



Comunicación electrónica del trámite IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo de Sociedades Cotizadas

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Enero 2016

Introducción.....	4
1 - Estructura del fichero XML.....	4
Datos Identificativos de la sociedad	4
Anexo I.....	5
Datos identificativos de consejeros, accionistas y directivos.....	6
Punto A.....	7
Punto A.1.....	7
Punto A.2.....	8
Punto A.3.....	9
Punto A.4.....	9
Punto A.5.....	10
Punto A.6.....	10
Punto A.7.....	11
Punto A.8.....	11
Punto A.9.....	12
Punto A.10.....	12
Punto A.11.....	12
Punto A.12.....	12
Punto B.....	13
Punto B.1.....	13
Punto B.2.....	13
Punto B.3.....	14
Punto B.4.....	14
Punto B.5.....	14
Punto B.6.....	¡Error! Marcador no definido.
Punto B.7.....	14
Punto C.....	14
Punto C.1.....	14
Punto C.2.....	31
Punto D.....	32
Punto D.1.....	32
Punto D.2.....	32
Punto D.3.....	33
Punto D.4.....	33
Punto D.5.....	33
Punto D.6.....	33

Punto D.7	34
Punto E	34
Punto E.1	34
Punto E.2	34
Punto E.3	34
Punto E.4	35
Punto E.5	35
Punto E.6	35
Punto F	35
Punto F.1	36
Punto F.2	37
Punto F.3	37
Punto F.4	38
Punto F.5	38
Punto F.6	38
Punto F.7	38
Punto G.....	39
Punto H.....	39
Punto H.1	39
Punto H.2	39
2 - Descripción de los contenidos.....	40
Datos Identificativos de la entidad	40
Datos Identificativos de consejeros, accionistas y directivos.....	40
Punto A.....	40
Punto A.1.....	40
Punto A.2.....	40
Punto A.3.....	41
Punto A.4.....	42
Punto A.5.....	42
Punto A.6.....	42
Punto A.7.....	42
Punto A.8.....	43
Punto A.9.....	43
Punto A.10.....	43
Punto A.11.....	43
Punto A.12.....	43
Punto B.....	44
Punto B.1.....	44
Punto B.2.....	44
Punto B.3.....	44
Punto B.4.....	44
Punto B.5.....	44
Punto B.6.....	¡Error! Marcador no definido.
Punto B.7.....	44
Punto C.....	45
Punto C.1.....	45
Punto C.2.....	54

Punto D.....	54
Punto D.1	55
Punto D.2	55
Punto D.3	55
Punto D.4	55
Punto D.5	55
Punto D.6	55
Punto D.7	55
Punto E	56
Punto E.1	56
Punto E.2	56
Punto E.3	56
Punto E.4	56
Punto E.5	56
Punto E.6	56
Punto F	56
Punto F.1	56
Punto F.2	57
Punto F.3	57
Punto F.4	57
Punto F.5	58
Punto F.6	58
Punto F.7	58
Punto G.....	58
Punto G.1	58
Punto H.....	58
Punto H.1	58
Punto H.2	58
3 – Tablas auxiliares	59
Operaciones de movimientos de estructura accionarial. Punto A2.2	59
Tipos de operaciones vinculadas. Puntos D02 y D03	60
Cargos en el consejo de administración. Puntos C.1.2.1, C.1.12.1 y C.1.17.1	61
Cargos comisión. Punto C.2.1	61
Procedimientos de elección. Punto C.2.1	61
4 – Aclaraciones	61
5 – Especificaciones técnicas.....	62
6 – Método de envío	62

Introducción

El procedimiento descrito es para la presentación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Cotizadas a través del trámite **IGC – Informe anual de gobierno corporativo** de la Sede Electrónica de la CNMV, según lo indicado en la Circular 5/2013, modificada por la circular 7/2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

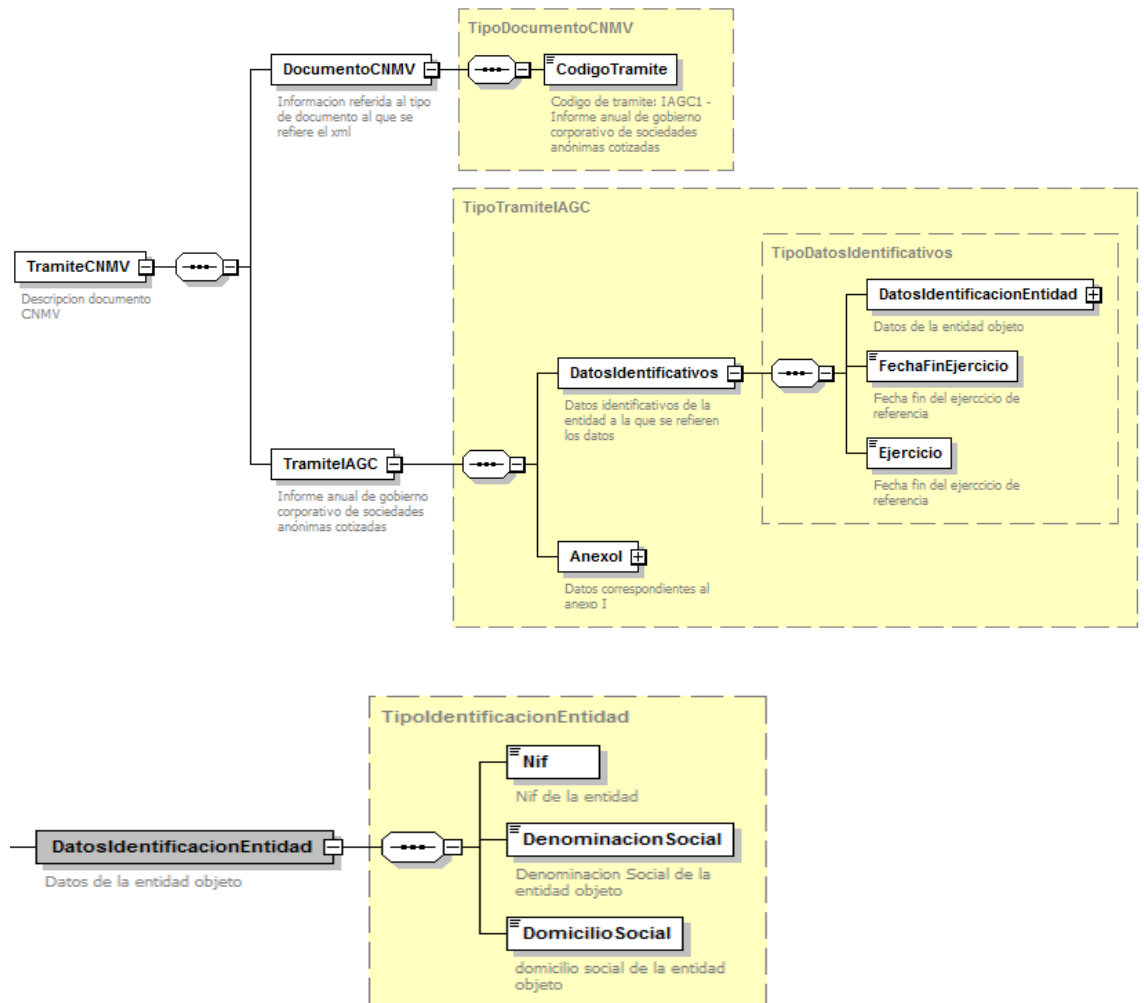
Para la utilización de dicho trámite, es necesario elaborar un fichero XML, cuyo esquema XSD está definido para este propósito en la Sede Electrónica de la CNMV, según los contenidos descritos (punto 1 y 2), debiendo cumplir las especificaciones técnicas (punto 5).

Finalmente, el fichero XML se remitirá a la CNMV a través de la Sede Electrónica de la CNMV (punto 6).

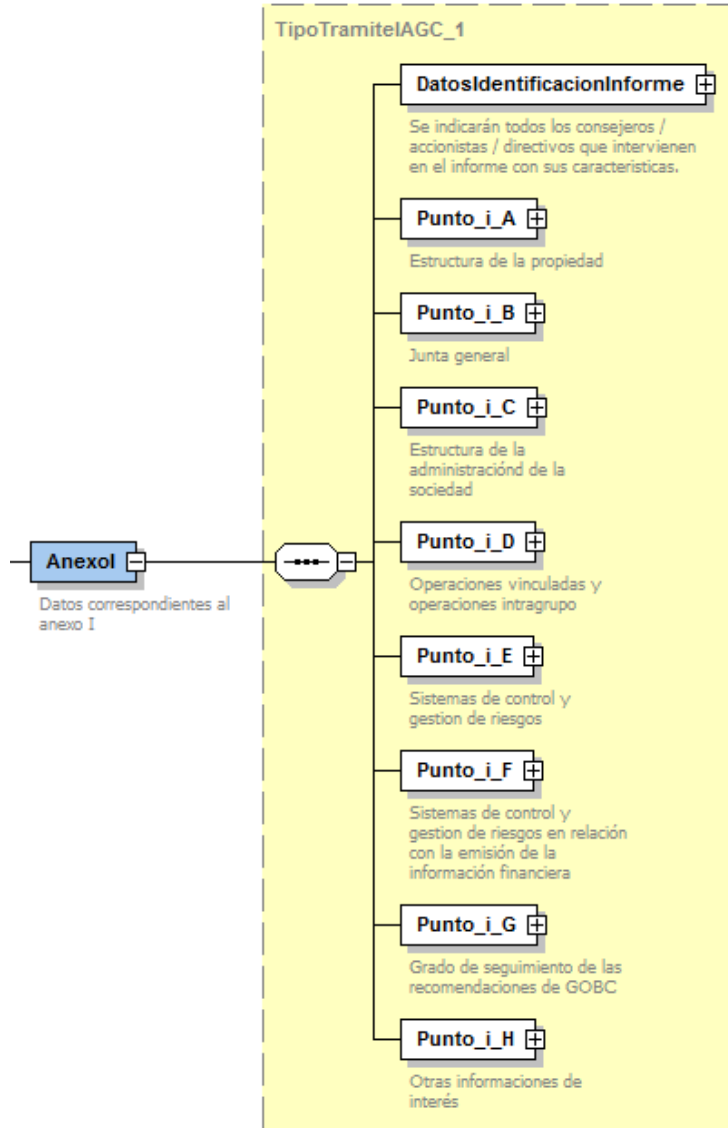
1 - Estructura del fichero XML

La definición del esquema se desarrolla en las siguientes páginas.

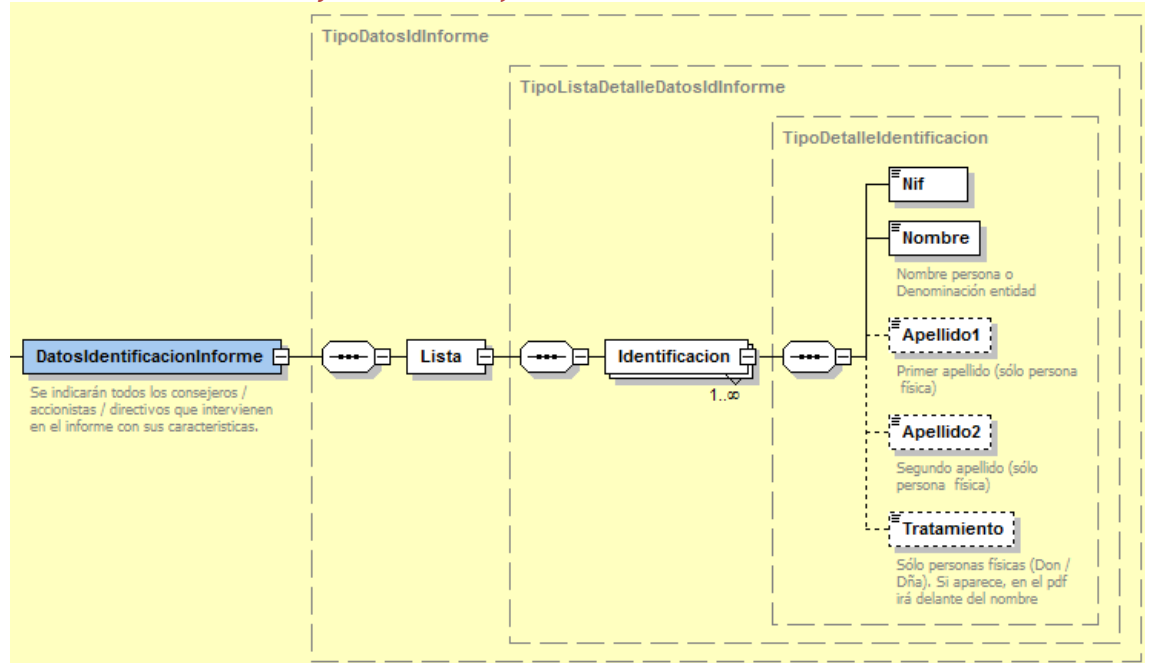
Datos Identificativos de la sociedad



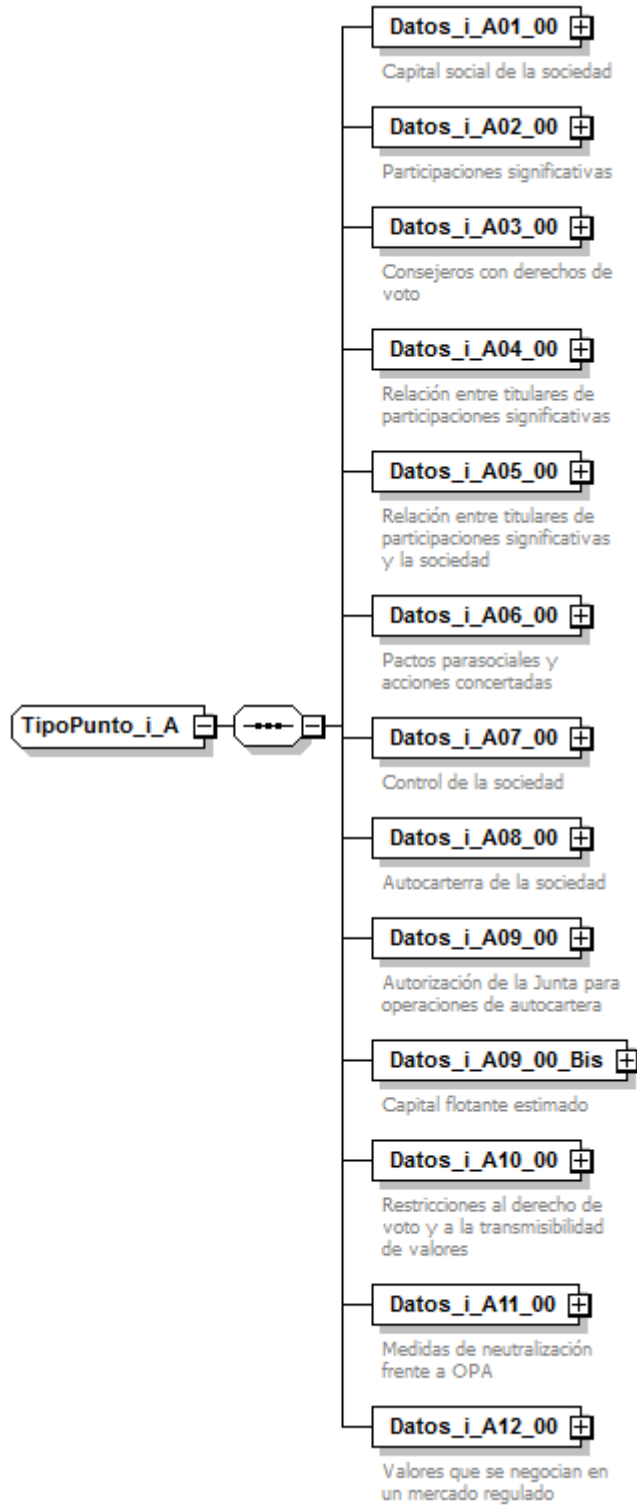
Anexo I



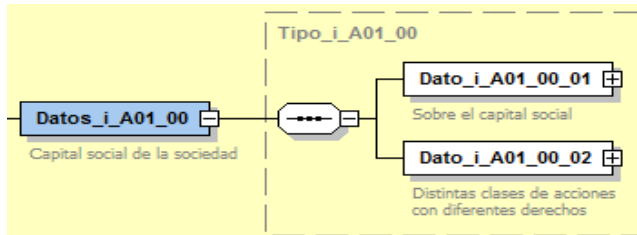
Datos identificativos de consejeros, accionistas y directivos

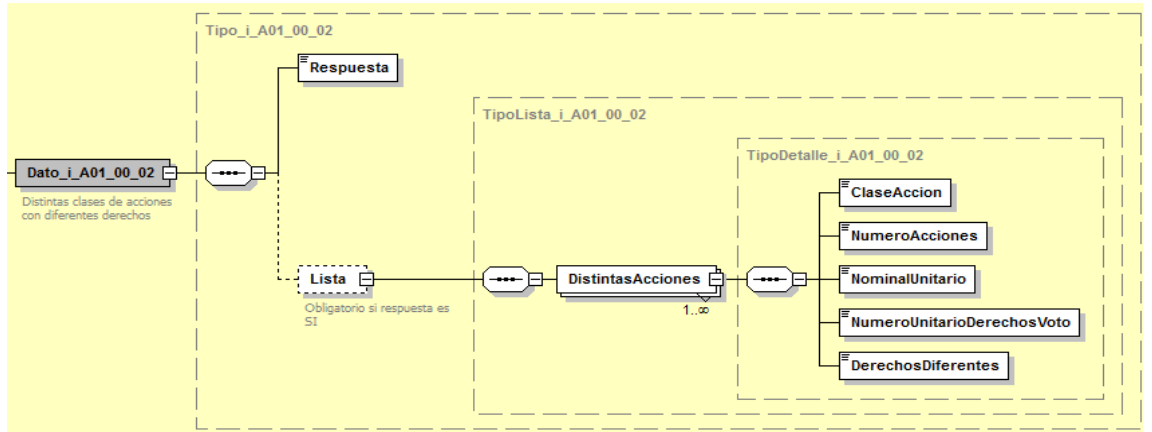
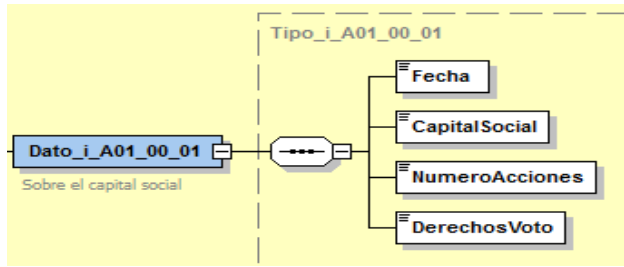


Punto A

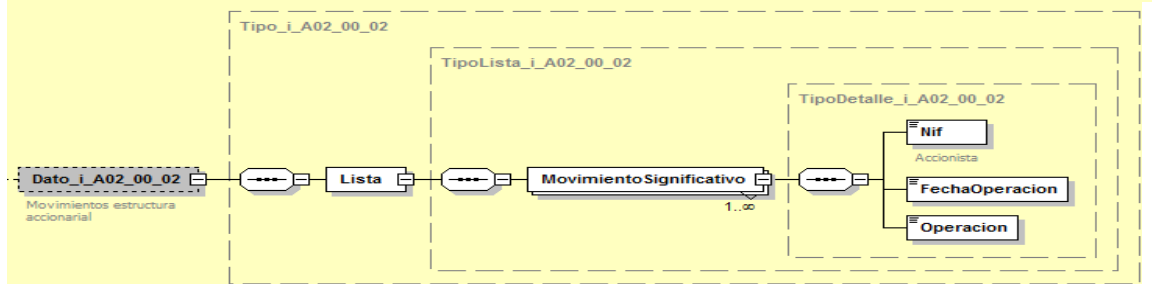
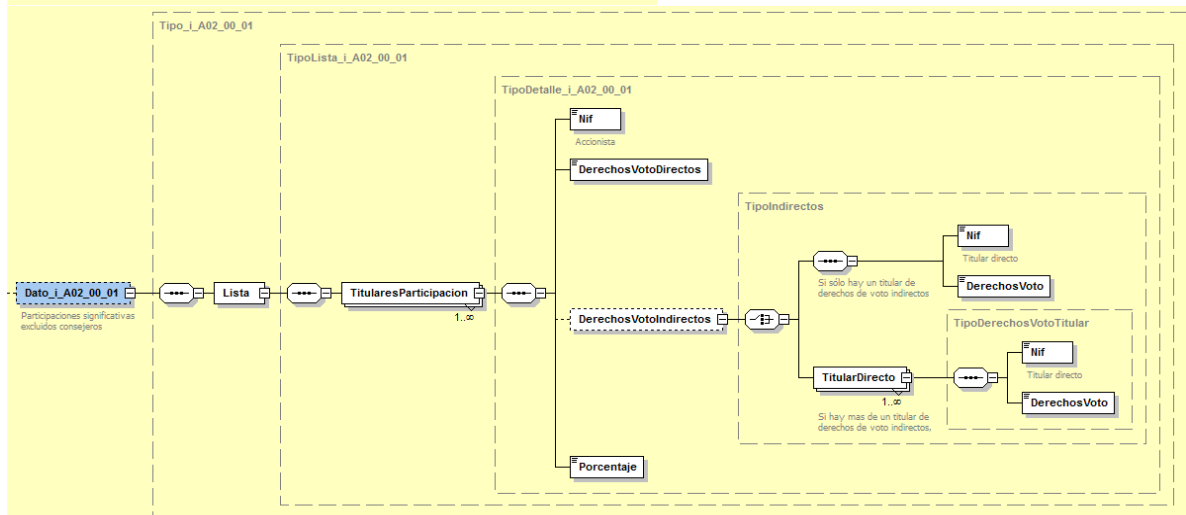
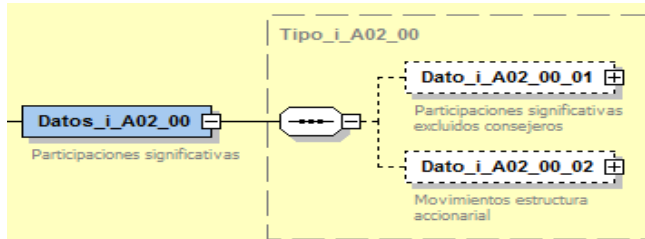


PUNTO A.1

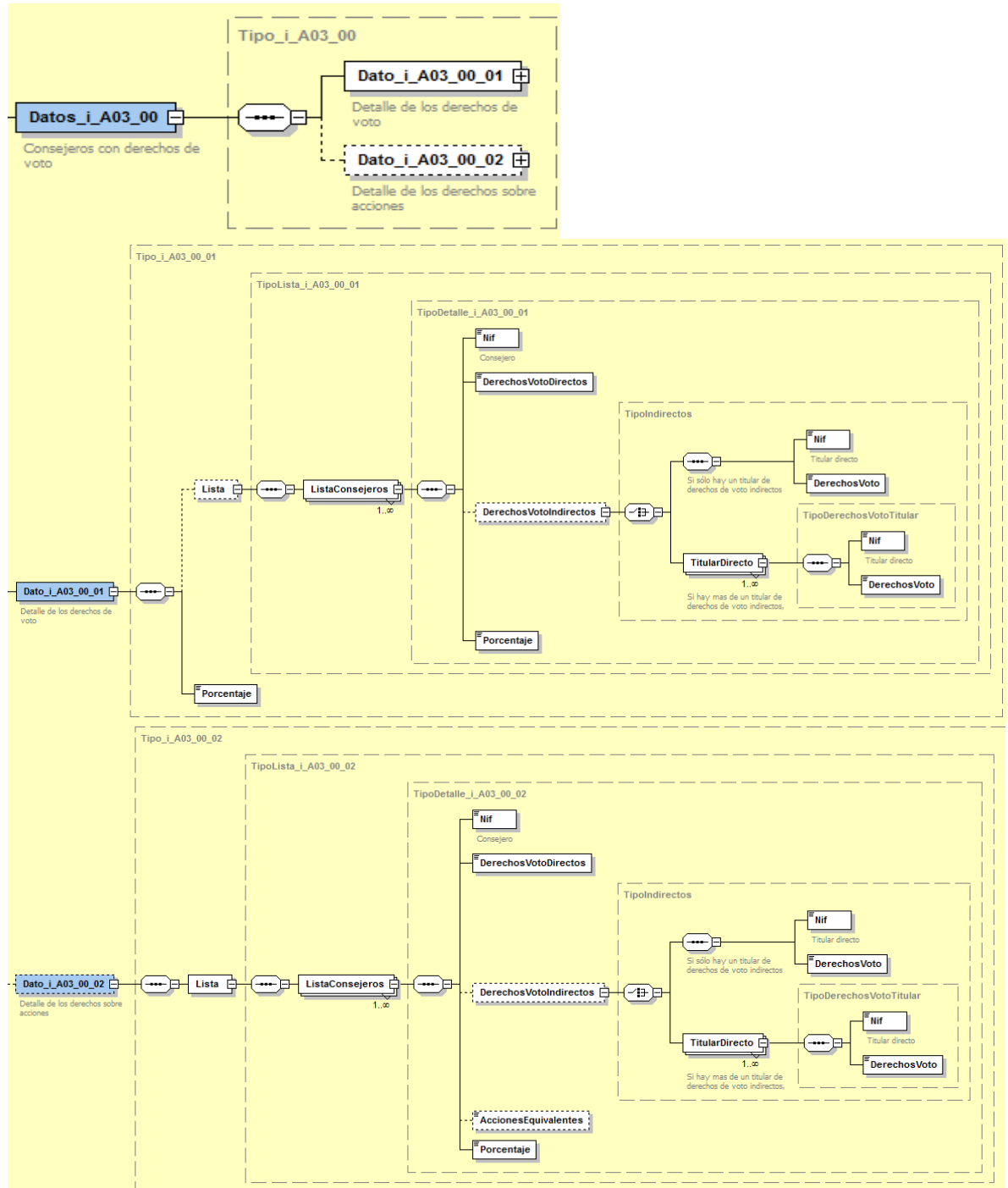




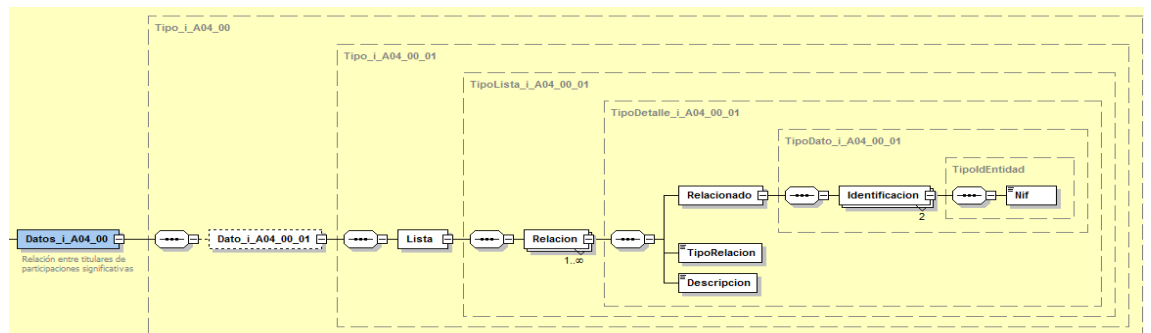
PUNTO A.2



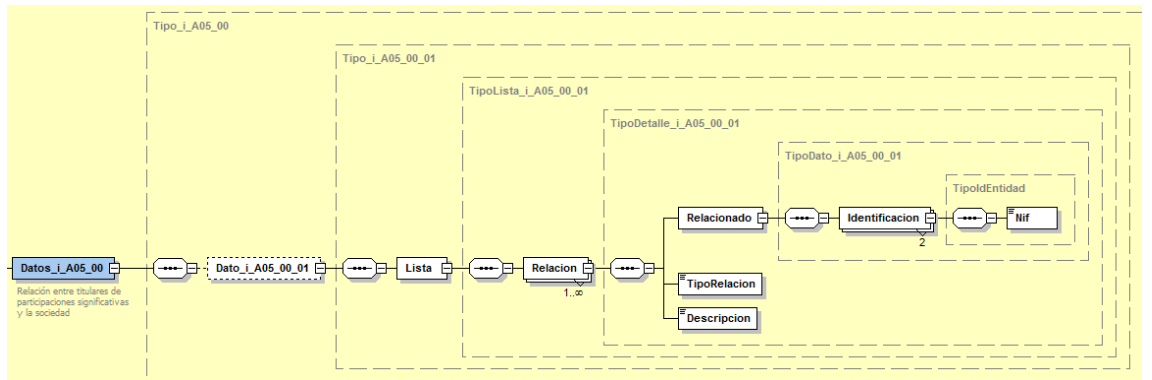
PUNTO A.3



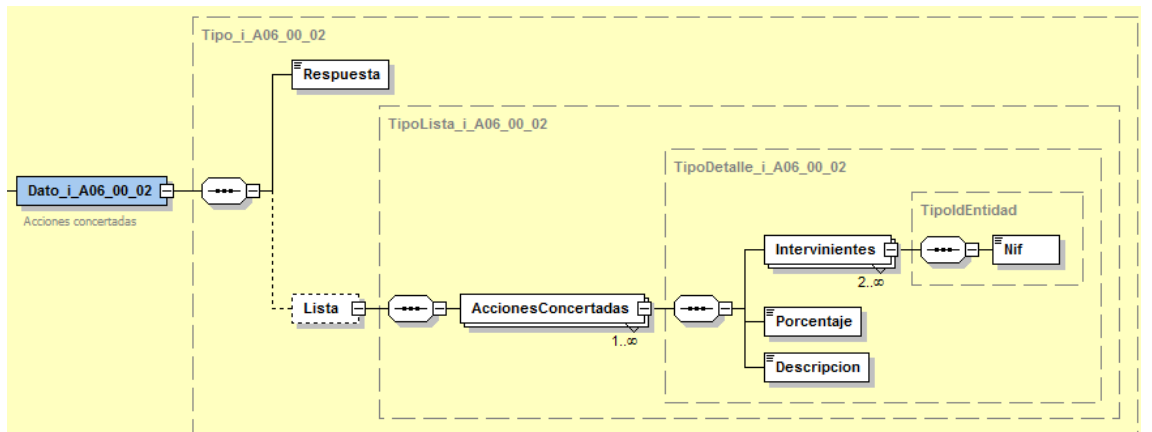
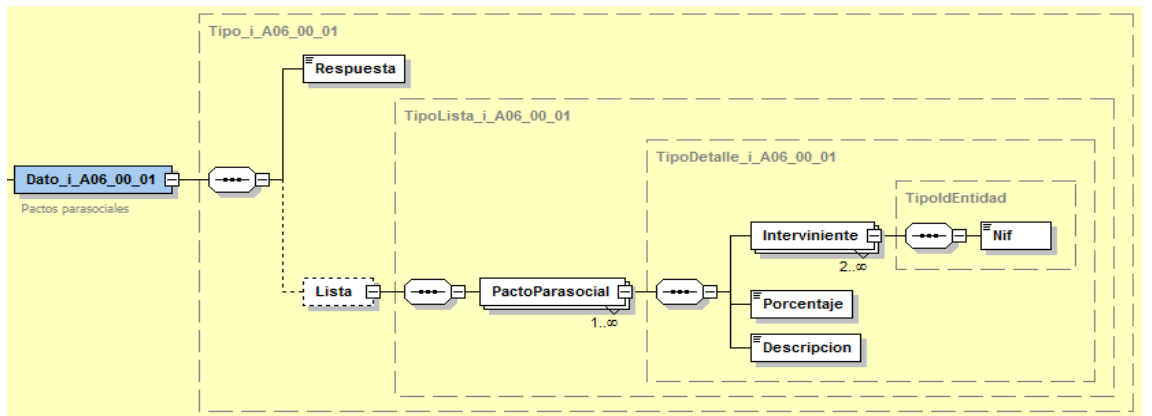
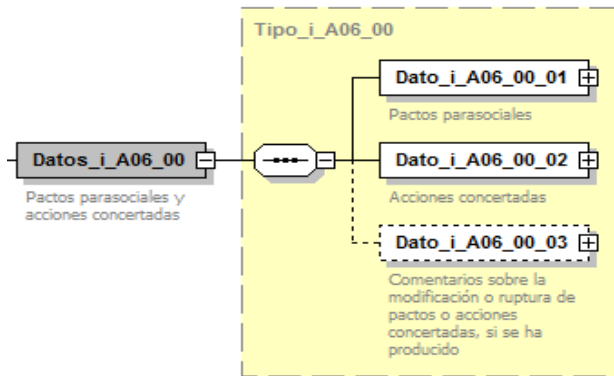
PUNTO A.4

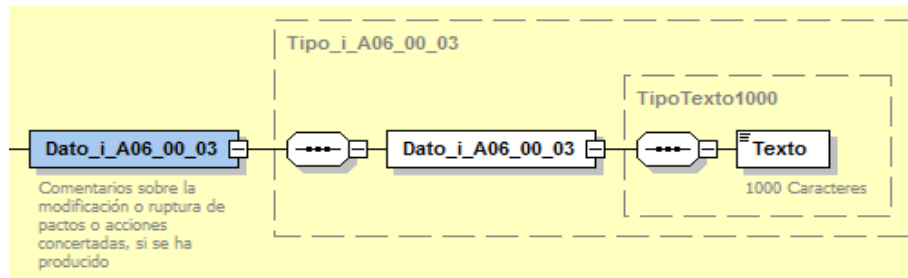


PUNTO A.5

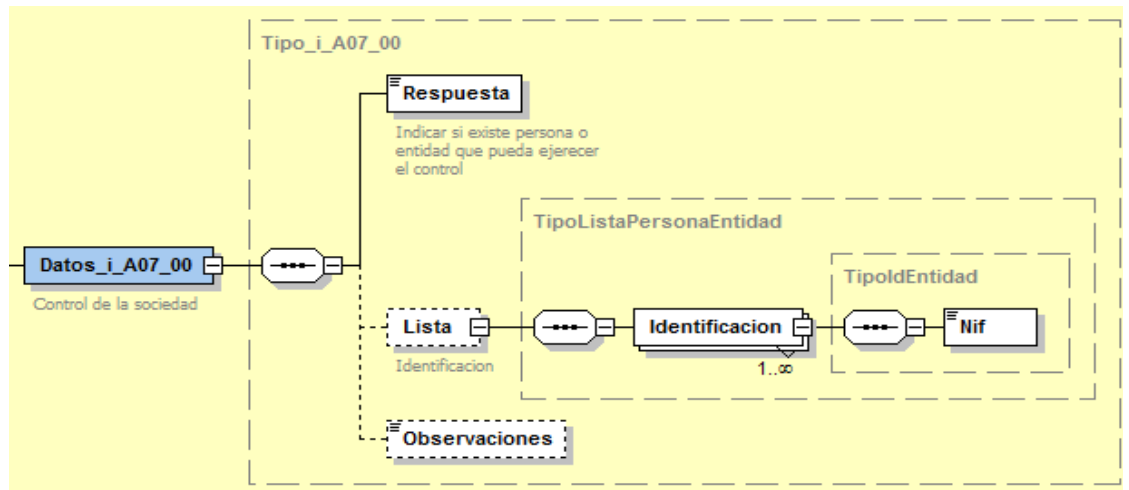


PUNTO A.6

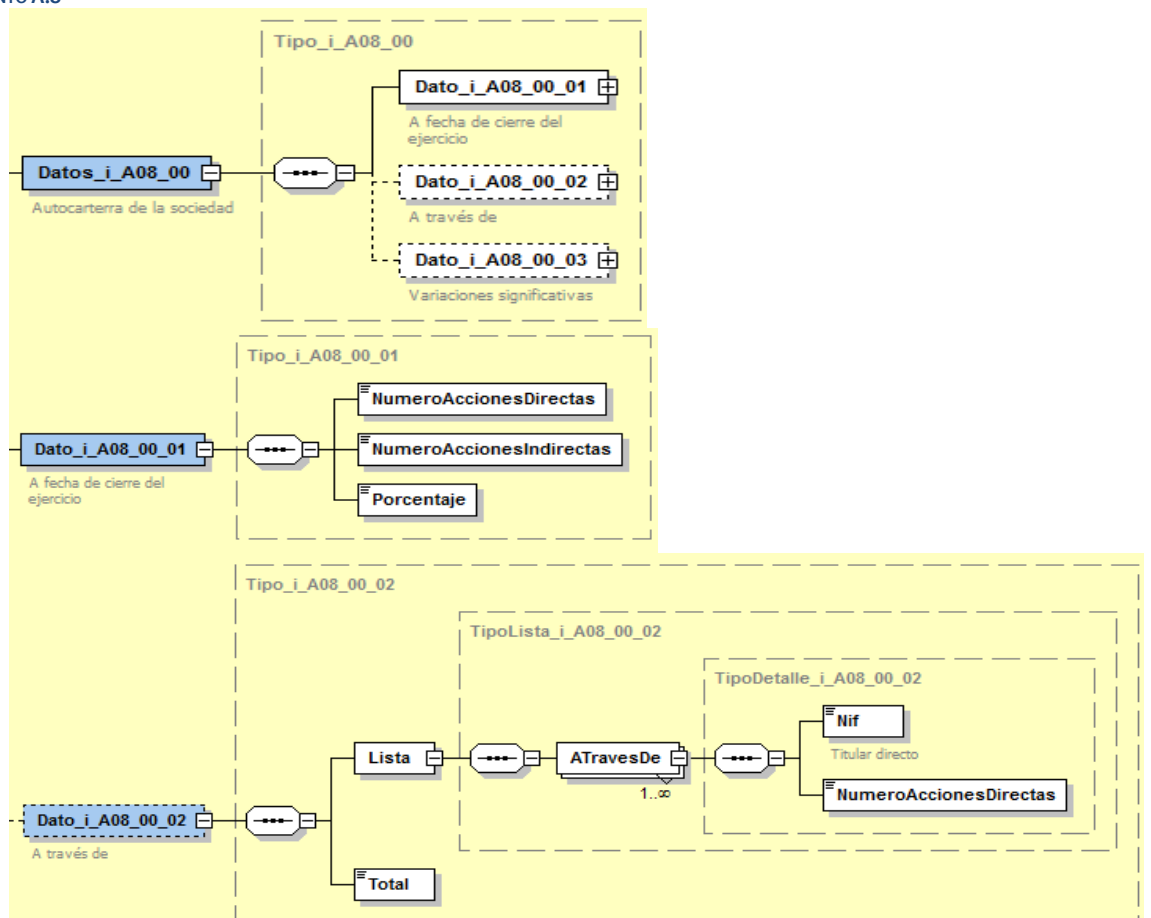


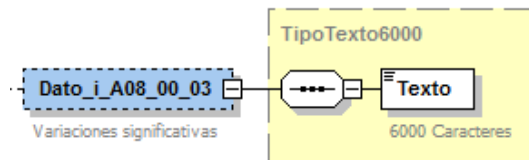


PUNTO A.7

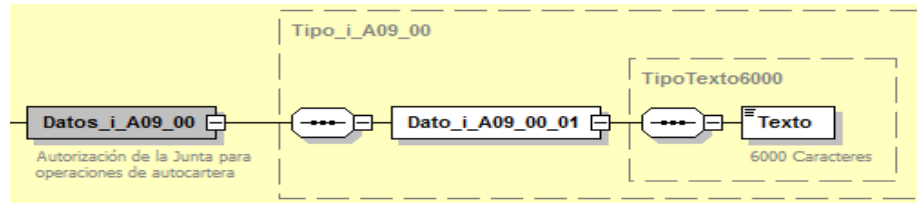


PUNTO A.8

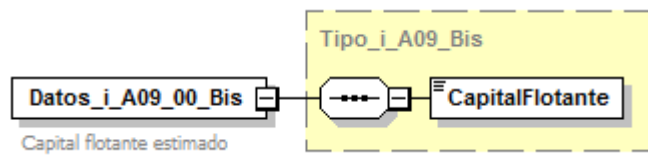




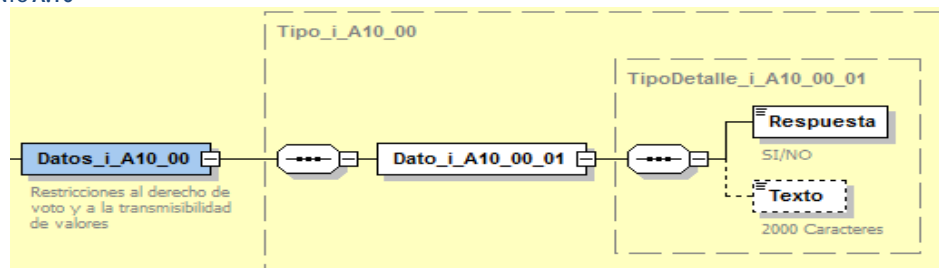
PUNTO A.9



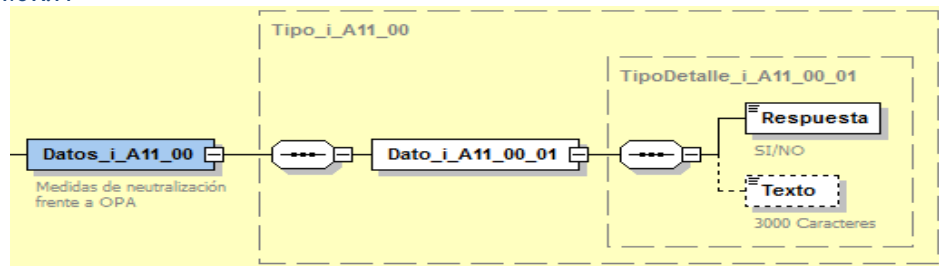
PUNTO A.9.Bis



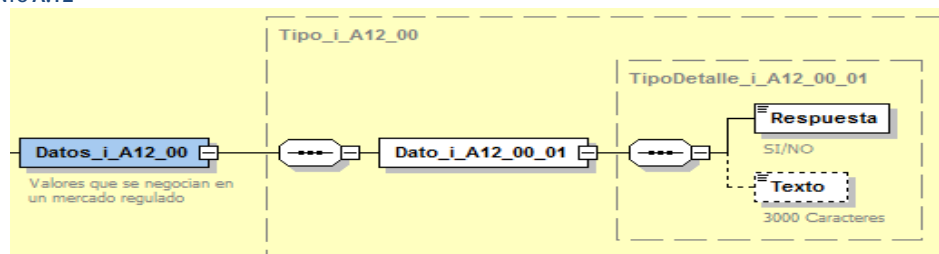
PUNTO A.10



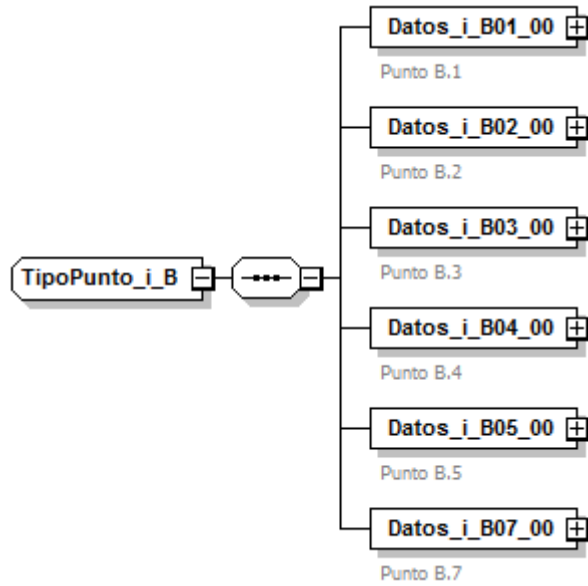
PUNTO A.11



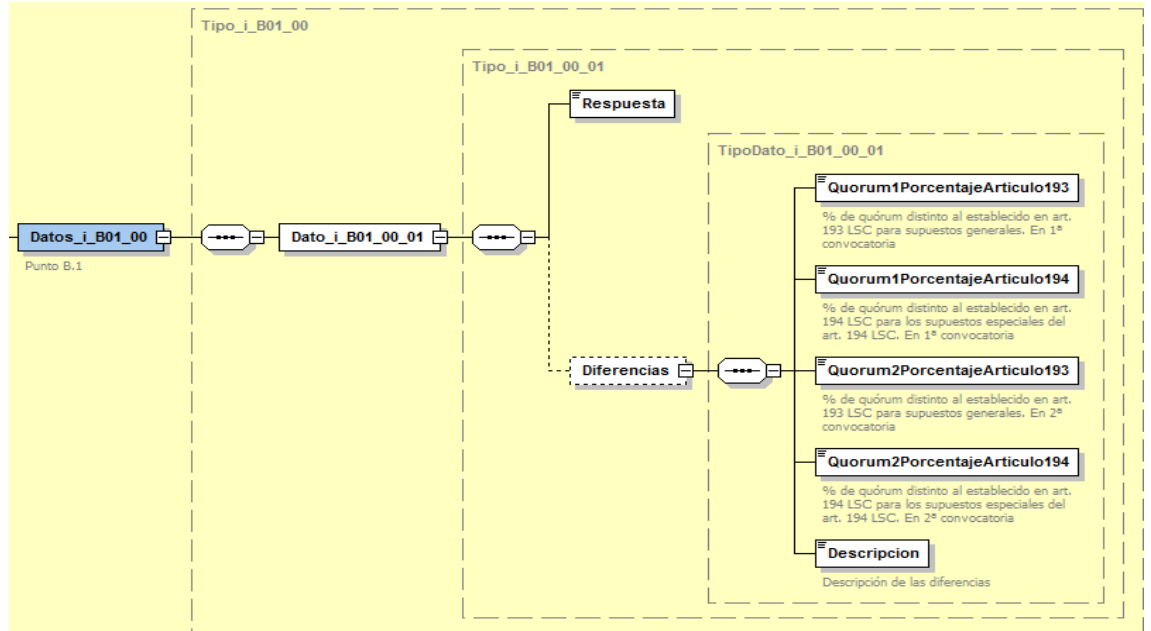
PUNTO A.12



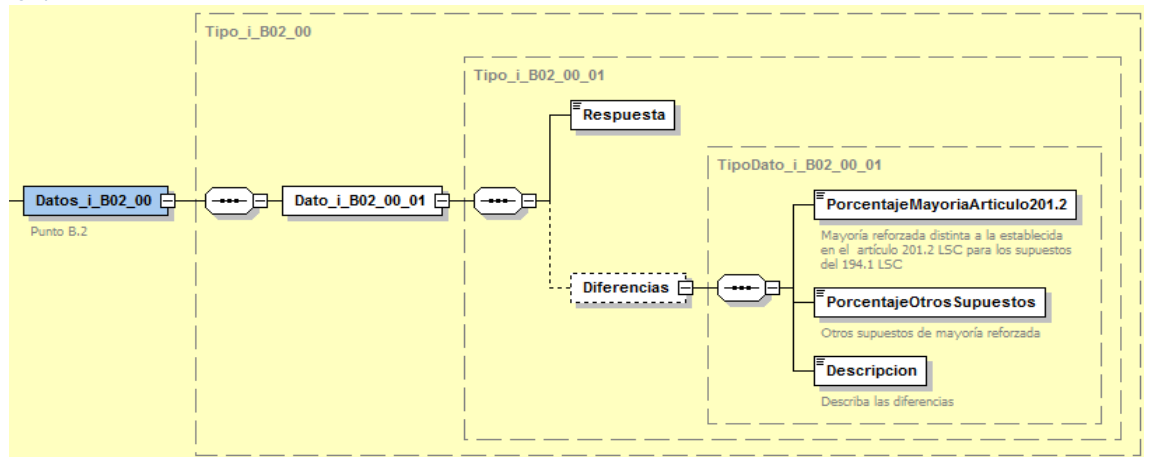
Punto B



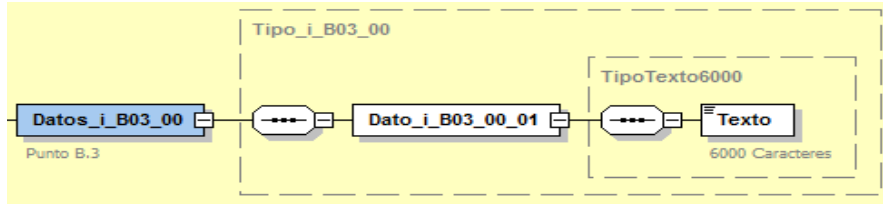
PUNTO B.1



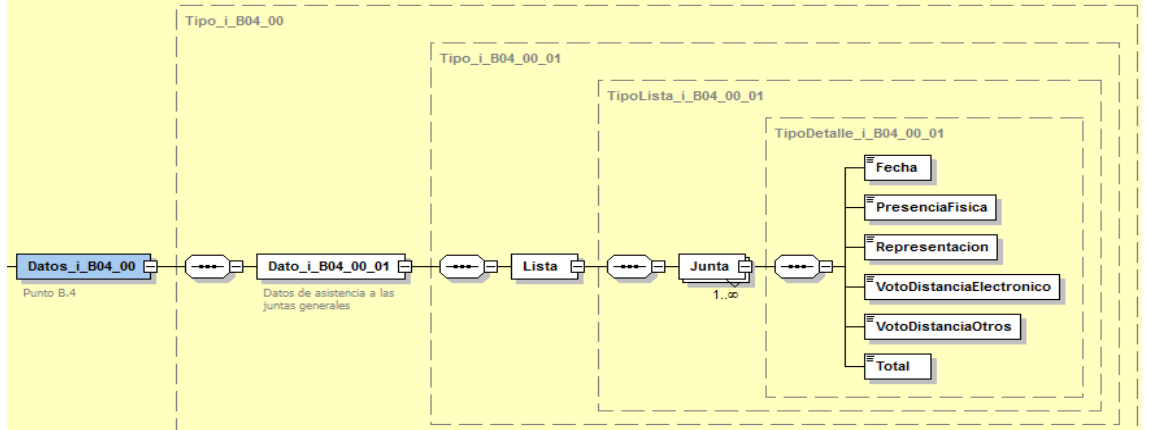
PUNTO B.2



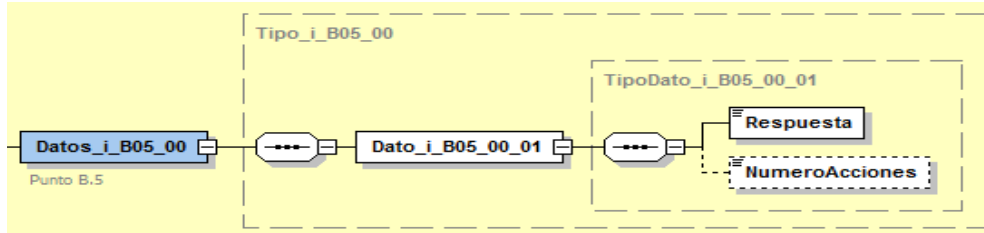
PUNTO B.3



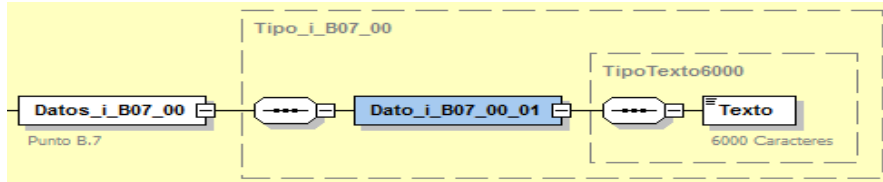
PUNTO B.4



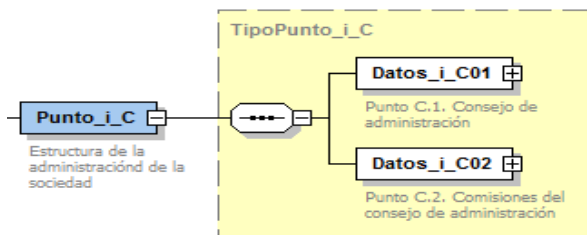
PUNTO B.5



PUNTO B.7



Punto C

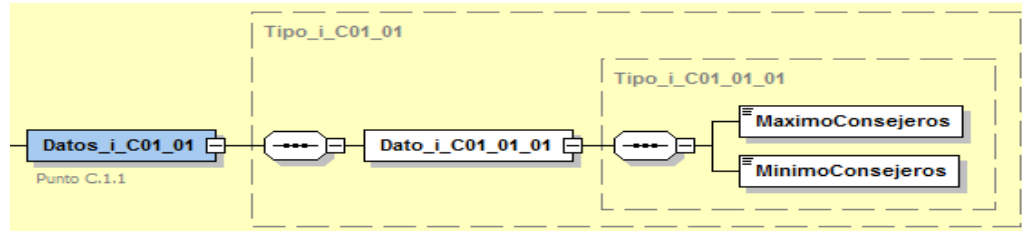


PUNTO C.1

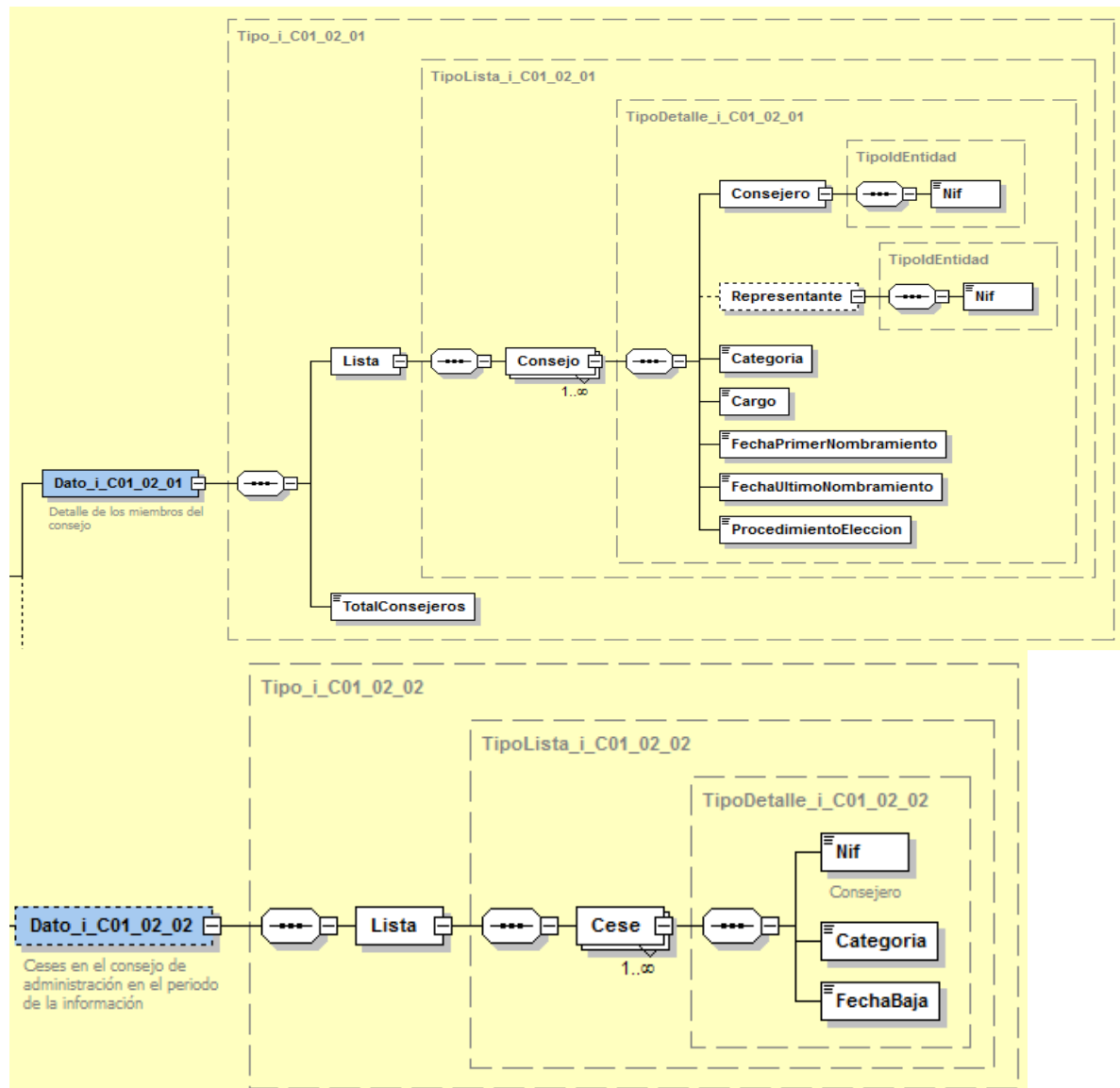
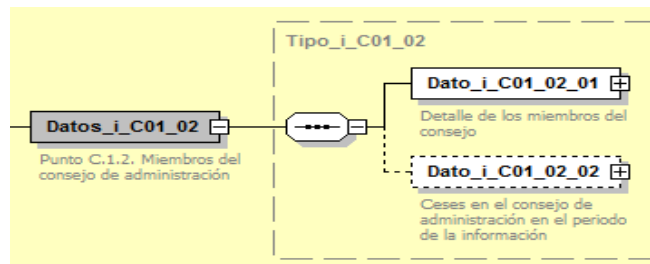
Datos_I_CO1_01	Punto C.1.1
Datos_I_CO1_02	Punto C.1.2. Miembros del consejo de administración
Datos_I_CO1_03	Punto C.1.3 Miembros del consejo y su rotación
Datos_I_CO1_04	Punto C.1.4 Consejeros en los últimos 4 ejercicios
Datos_I_CO1_05	Punto C.1.5
Datos_I_CO1_06	Punto C.1.6
Datos_I_CO1_06_bis	Punto C.1.6 Bis
Datos_I_CO1_07	Punto C.1.7
Datos_I_CO1_08	Punto C.1.8
Datos_I_CO1_09	Punto C.1.9
Datos_I_CO1_10	Punto C.1.10
Datos_I_CO1_11	Punto C.1.11
Datos_I_CO1_12	Punto C.1.12
Datos_I_CO1_13	Punto C.1.13
Datos_I_CO1_15	Punto C.1.15
Datos_I_CO1_16	Punto C.1.16
Datos_I_CO1_17	Punto C.1.17
Datos_I_CO1_18	Punto C.1.18
Datos_I_CO1_19	Punto C.1.19
Datos_I_CO1_20	Punto C.1.20
Datos_I_CO1_20_Bis	Punto C.1.20.Bis
Datos_I_CO1_20_Ter	Punto C.1.20.Ter
Datos_I_CO1_21	Punto C.1.21
Datos_I_CO1_23	Punto C.1.23
Datos_I_CO1_24	Punto C.1.24
Datos_I_CO1_25	Punto C.1.25
Datos_I_CO1_26	Punto C.1.26
Datos_I_CO1_27	Punto C.1.27
Datos_I_CO1_28	Punto C.1.28
Datos_I_CO1_29	Punto C.1.29
Datos_I_CO1_30	Punto C.1.30
Datos_I_CO1_31	Punto C.1.31
Datos_I_CO1_32	Punto C.1.32
Datos_I_CO1_33	Punto C.1.33
Datos_I_CO1_35	Punto C.1.35
Datos_I_CO1_36	Punto C.1.36
Datos_I_CO1_37	Punto C.1.37
Datos_I_CO1_38	Punto C.1.38
Datos_I_CO1_39	Punto C.1.39
Datos_I_CO1_40	Punto C.1.40
Datos_I_CO1_41	Punto C.1.41
Datos_I_CO1_42	Punto C.1.42
Datos_I_CO1_43	Punto C.1.43
Datos_I_CO1_44	Punto C.1.44
Datos_I_CO1_45	Punto C.1.45

TipoPunto_I_CO1

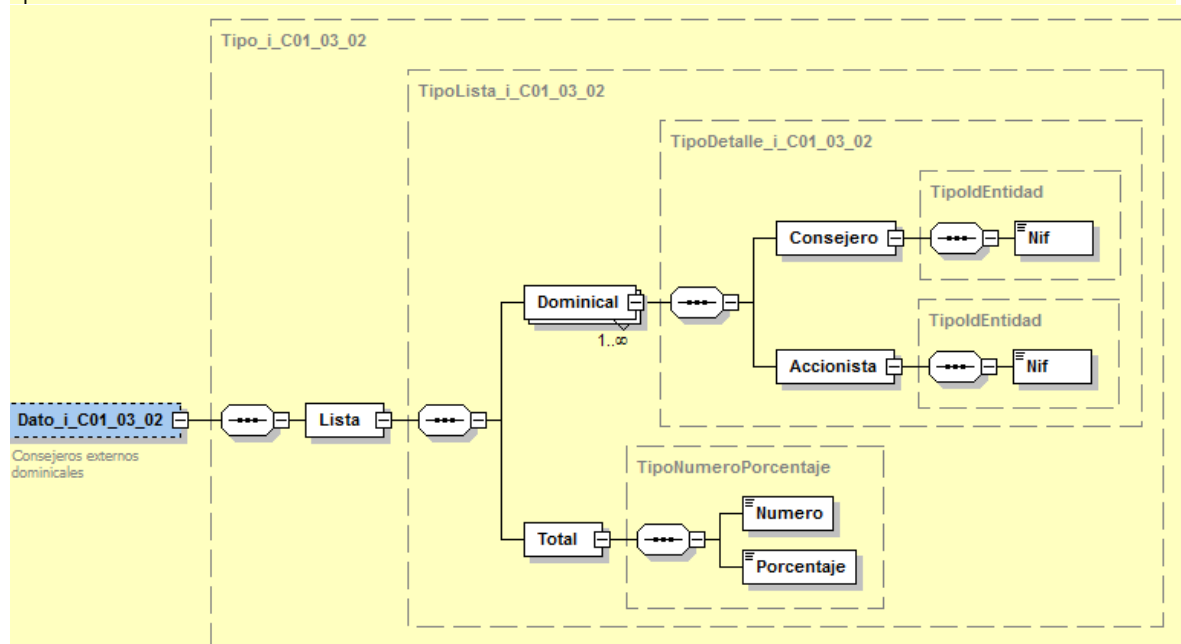
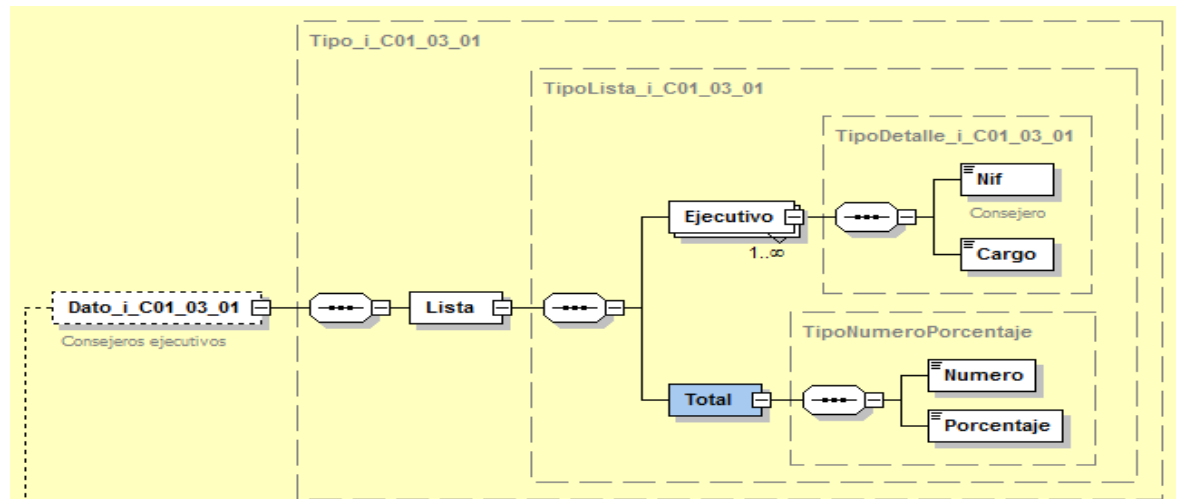
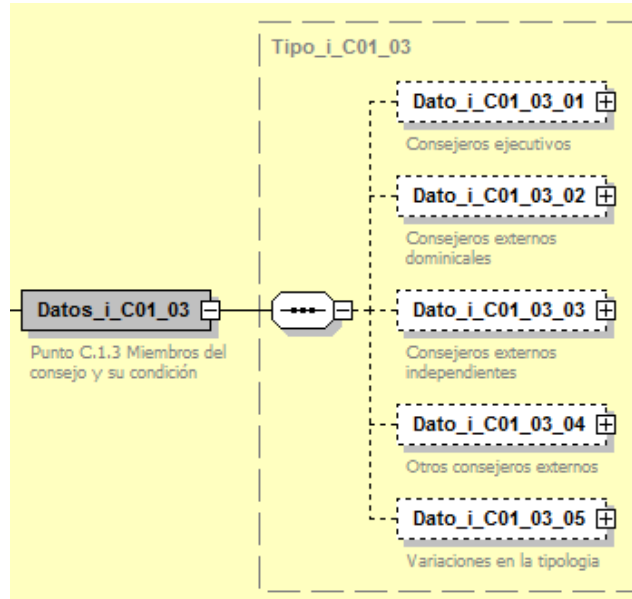
Punto C.1.1

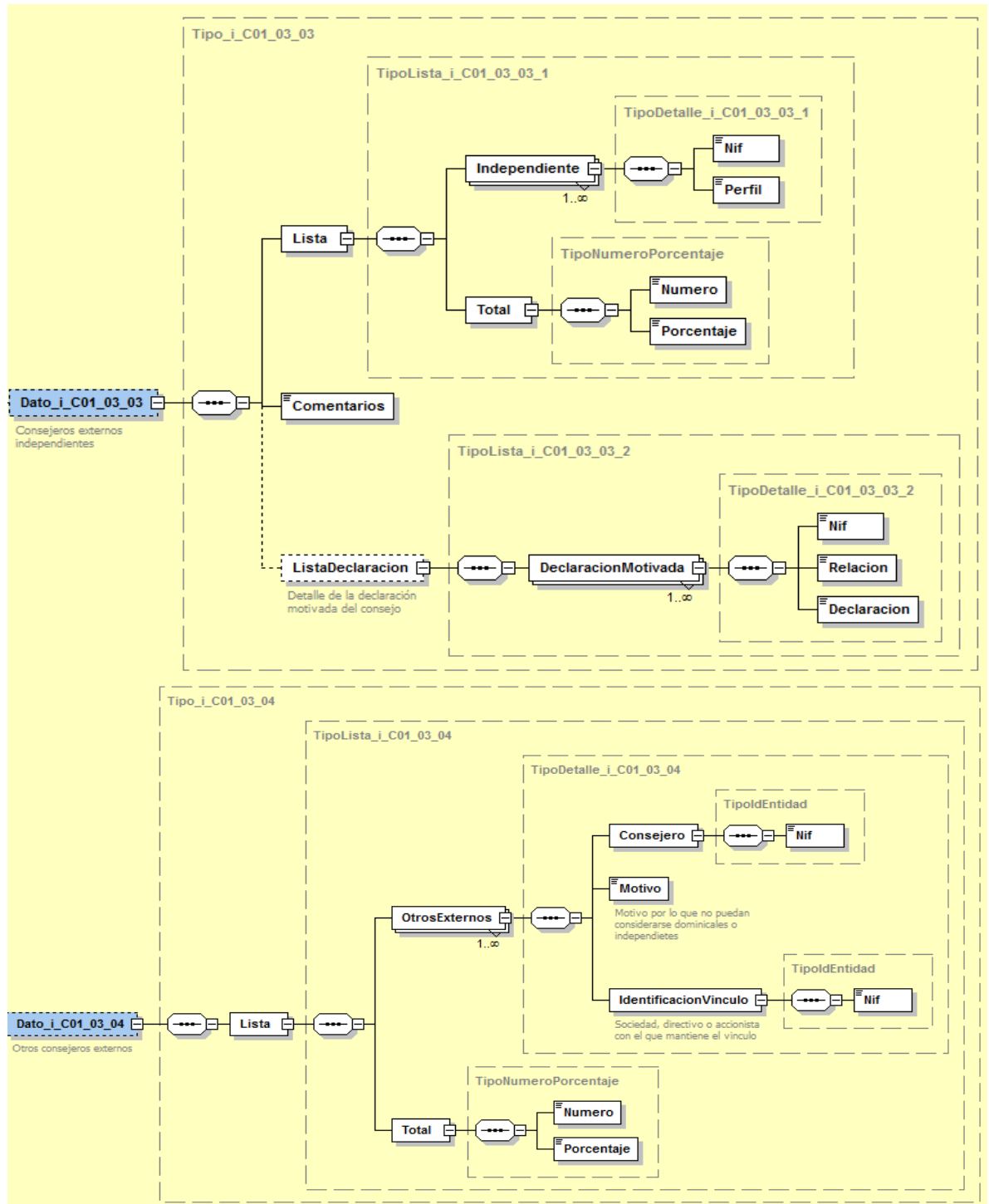


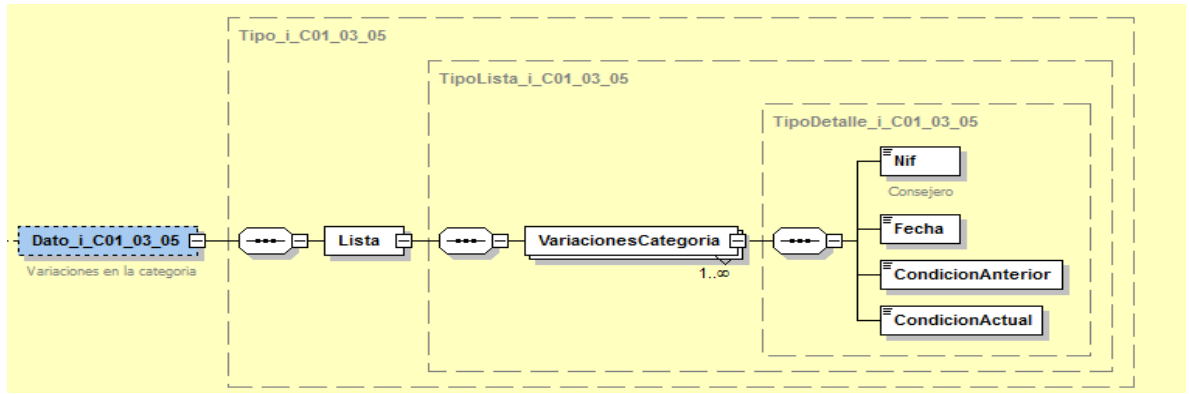
Punto C.1.2



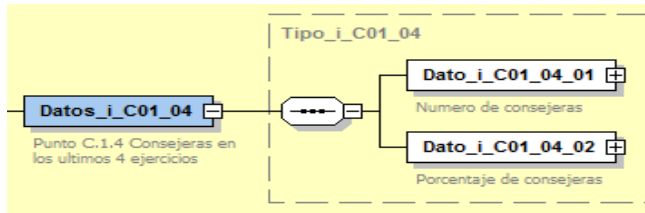
Punto C.1.3

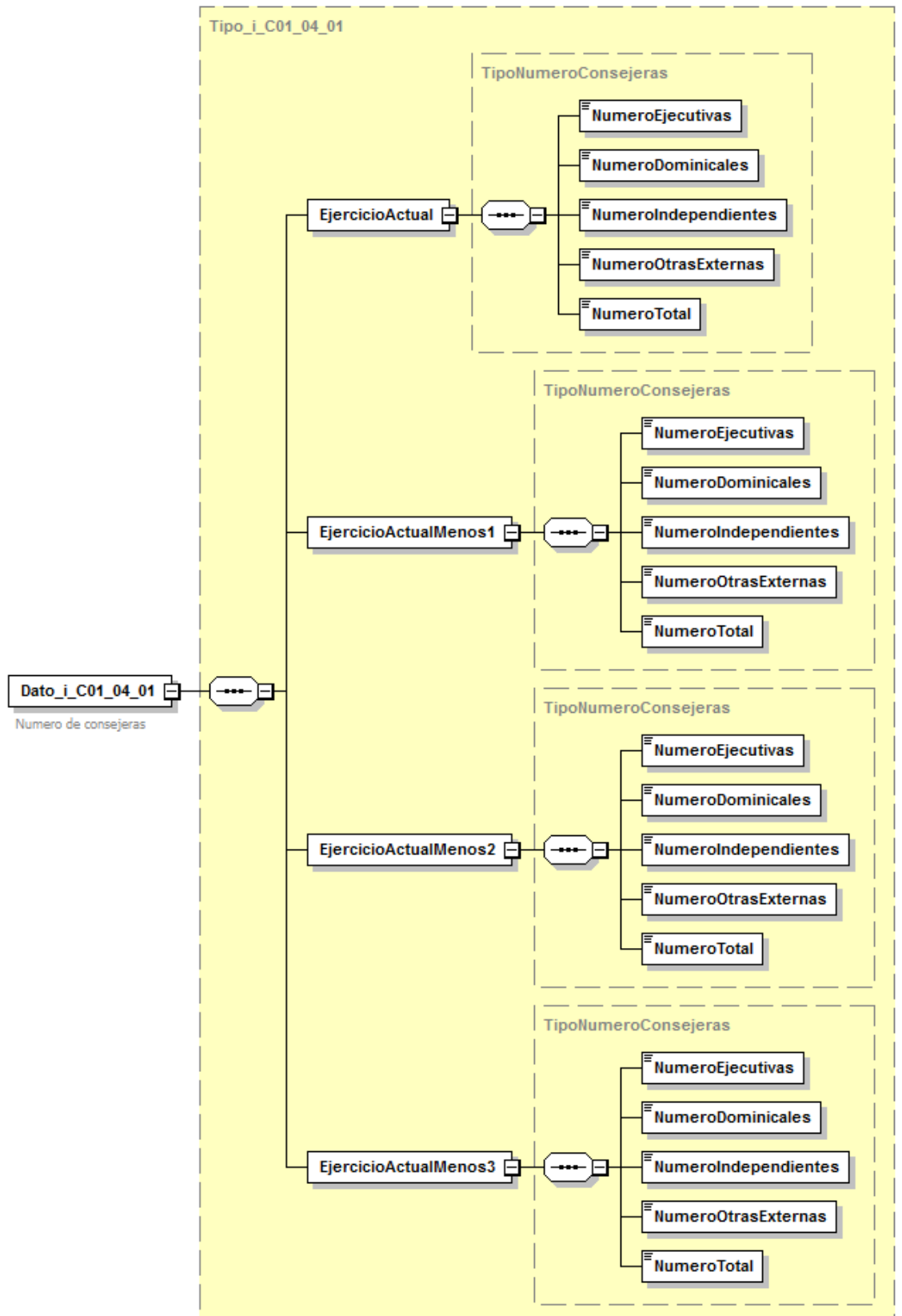




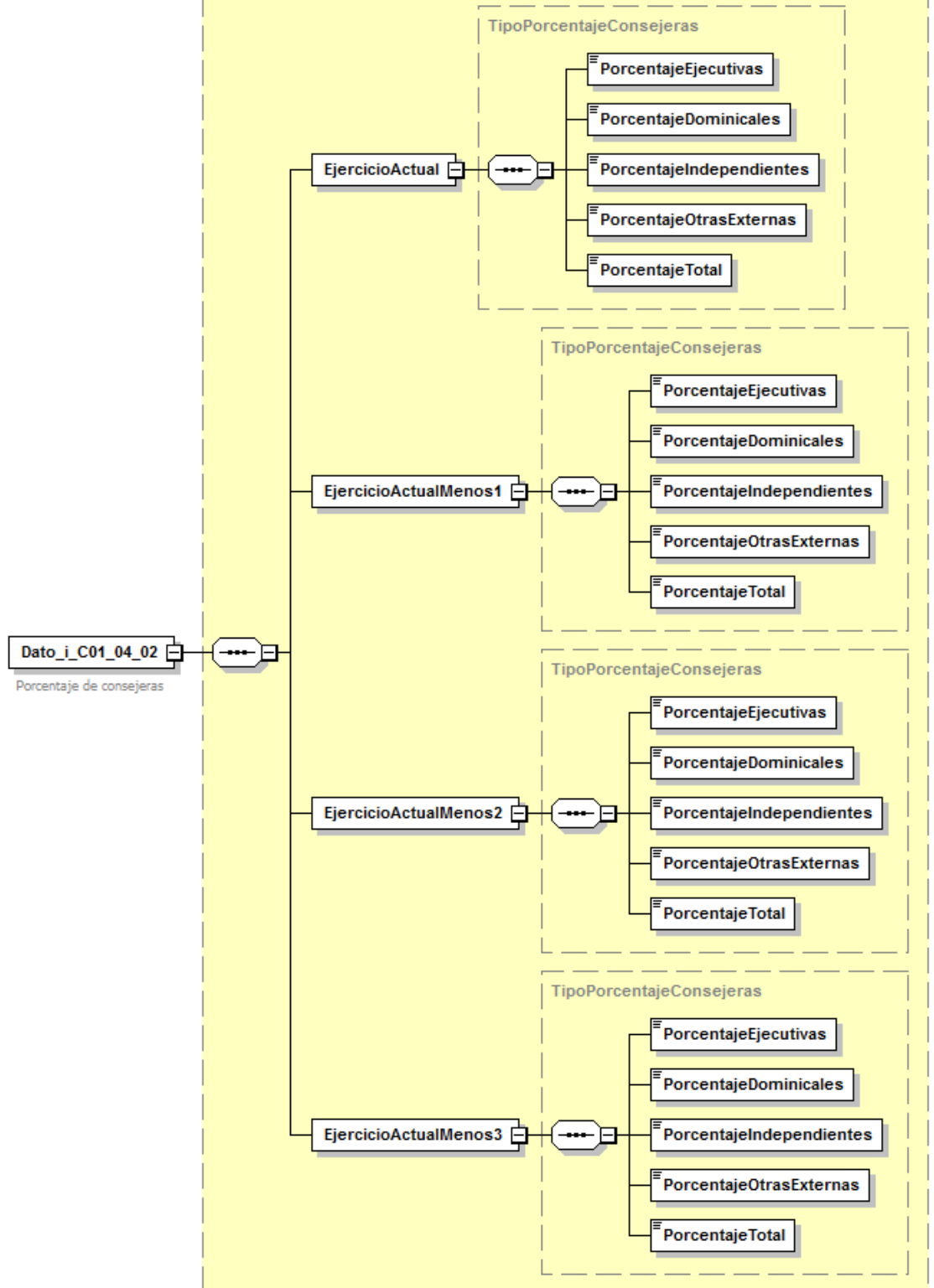


Punto C.1.4

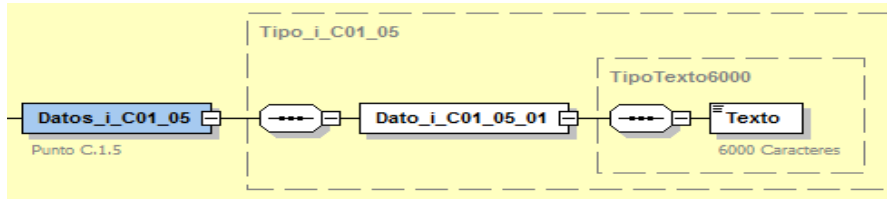




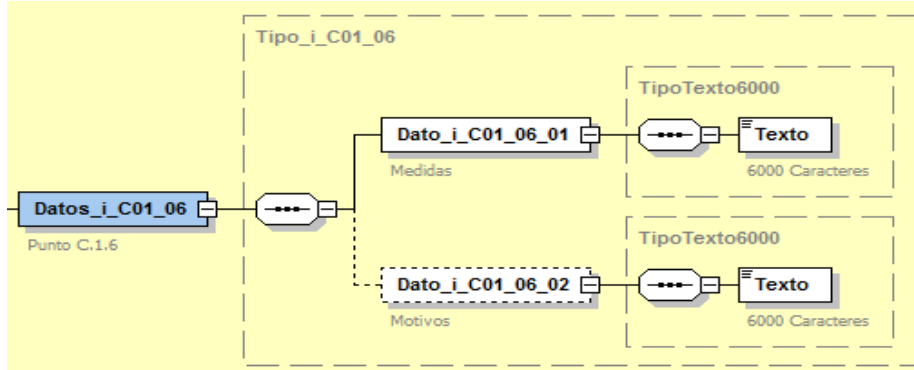
Tipo_i_C01_04_02



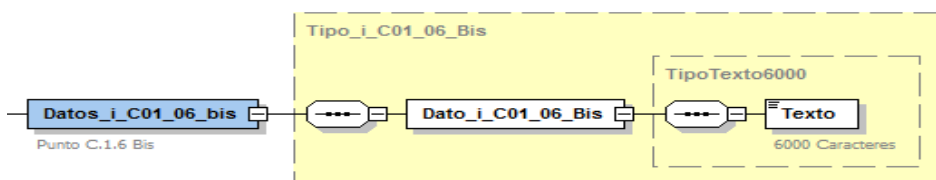
Punto C.1.5



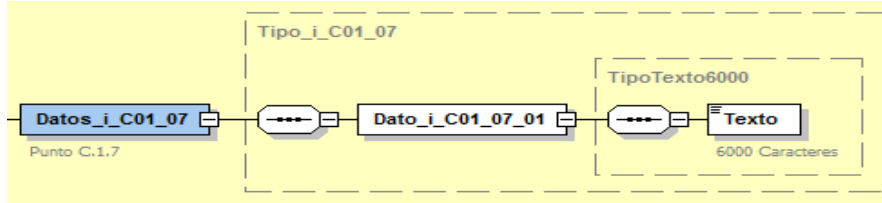
Punto C.1.6



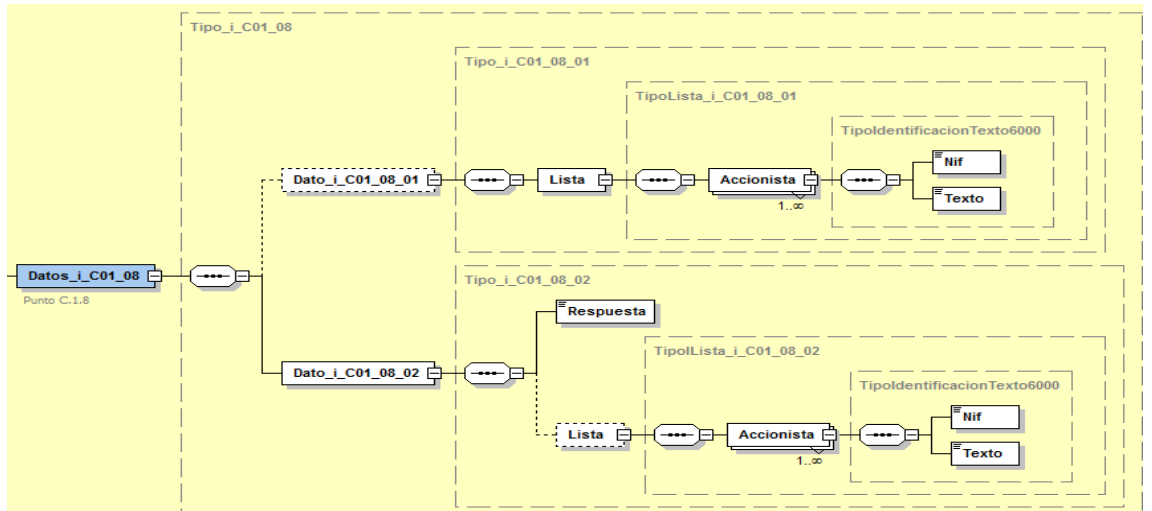
Punto C.1.6.Bis



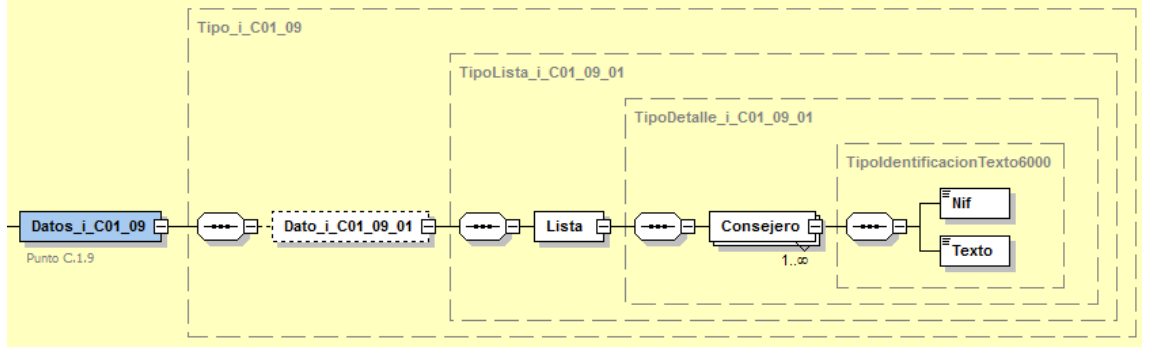
Punto C.1.7



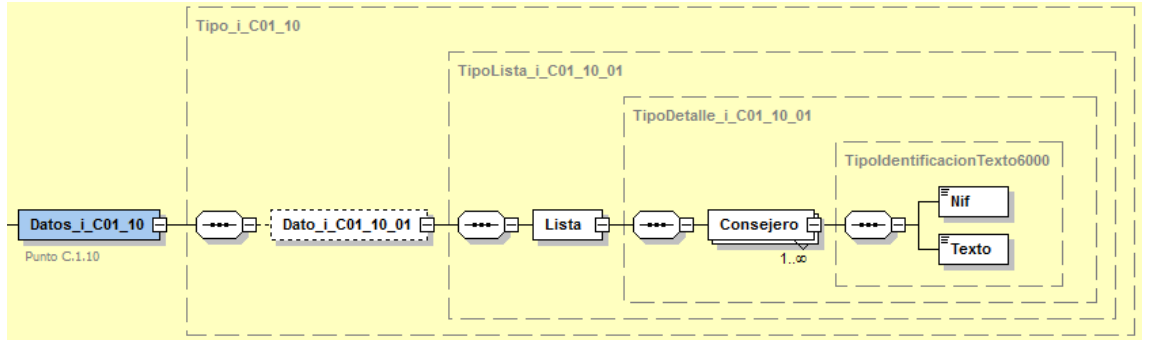
Punto C.1.8



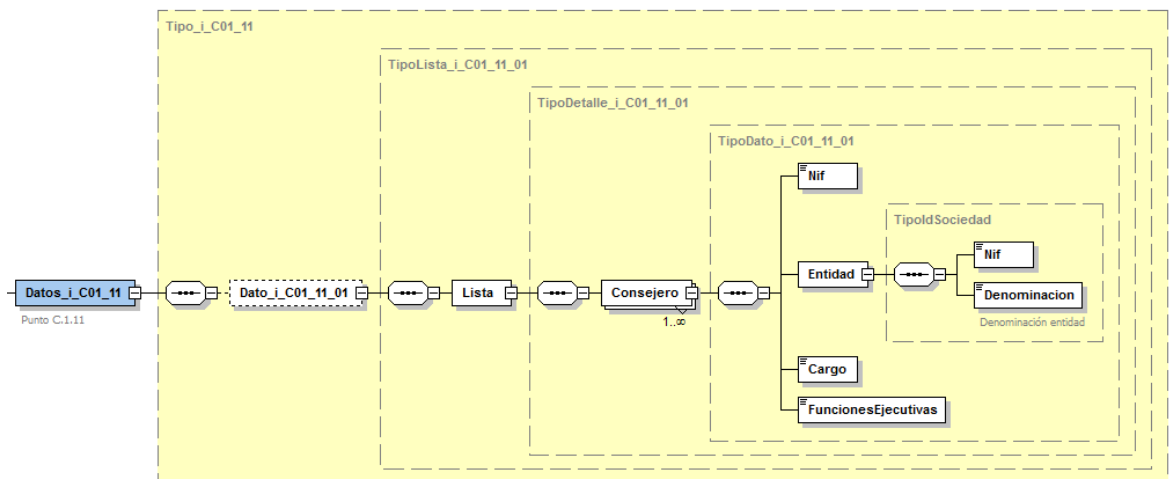
Punto C.1.9



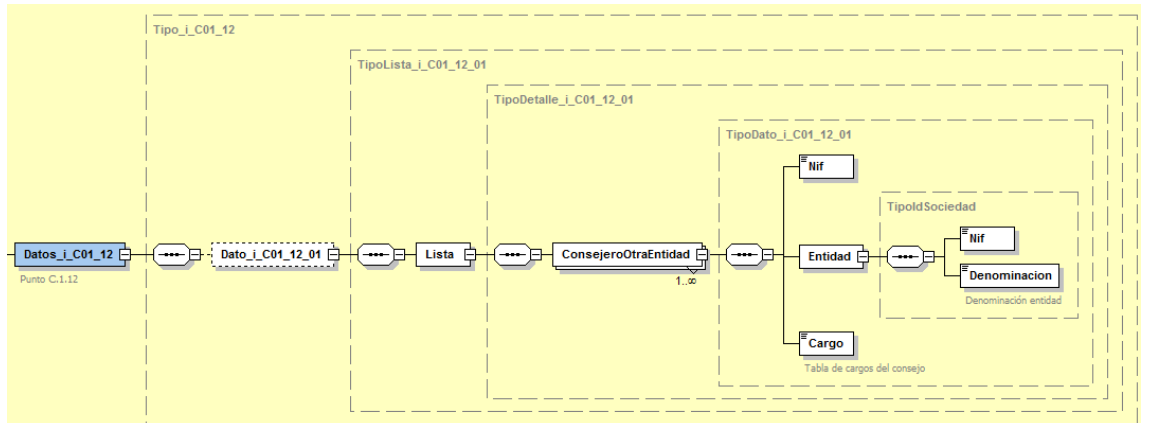
Punto C.1.10



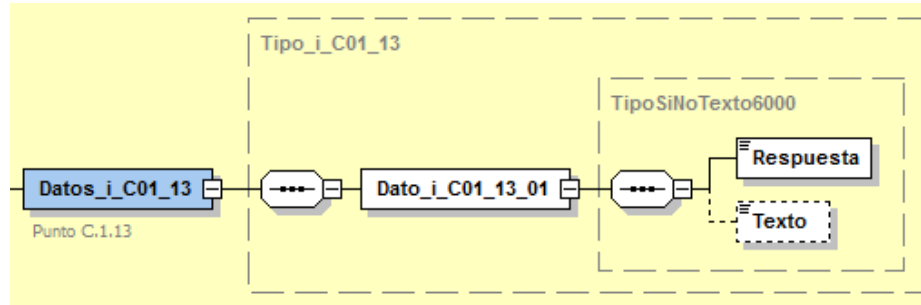
Punto C.1.11



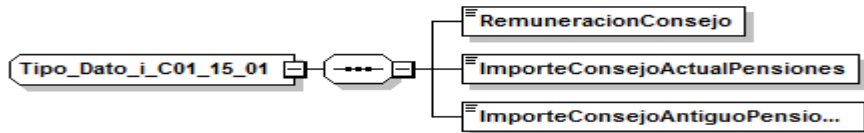
Punto C.1.12



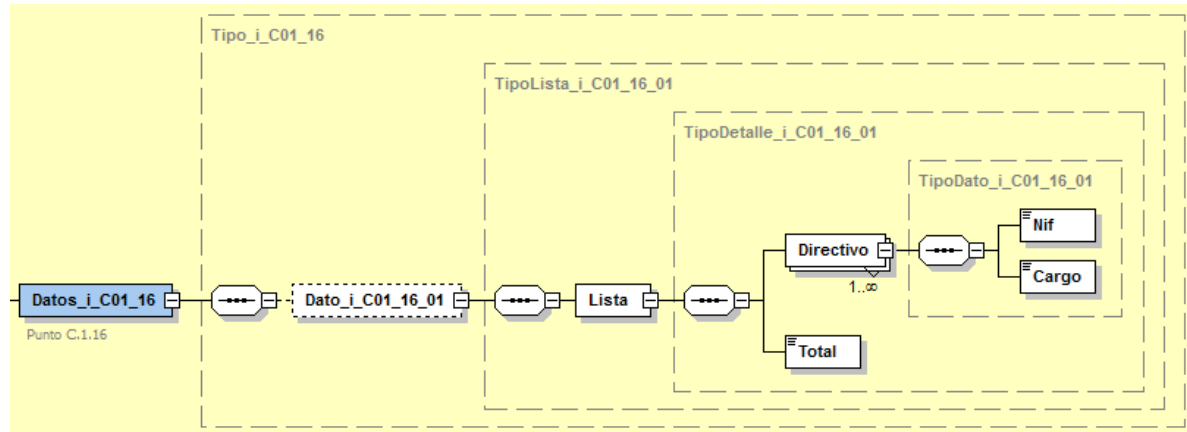
Punto C.1.13



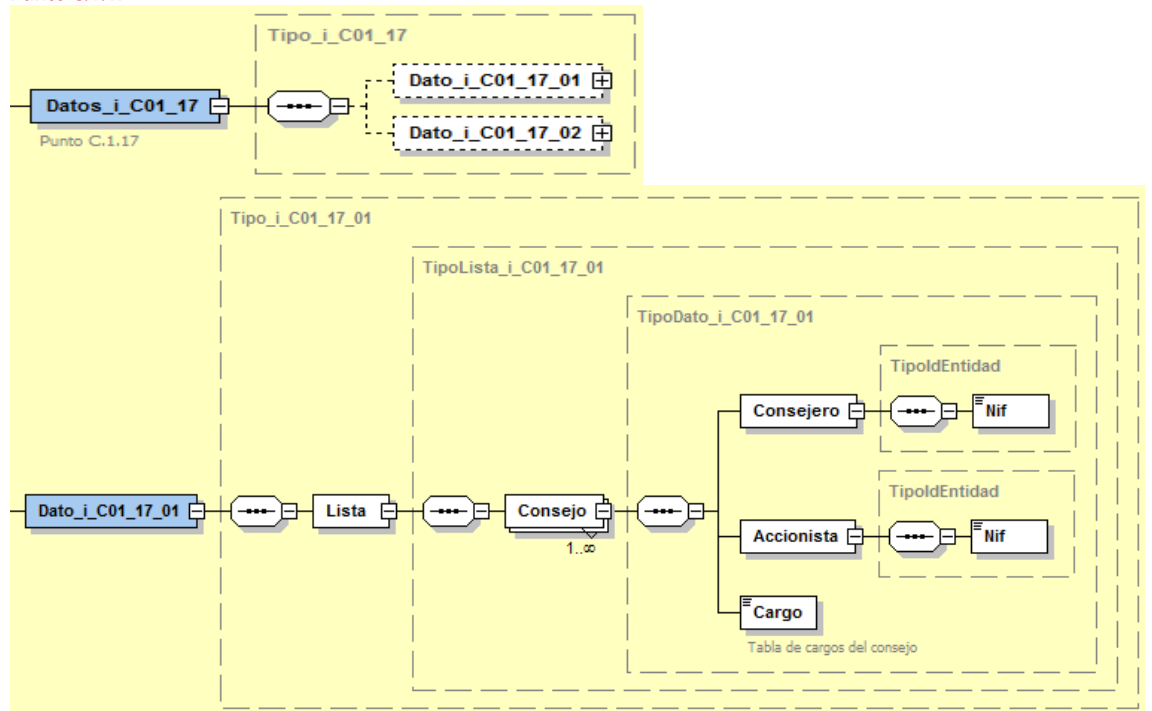
Punto C.1.15

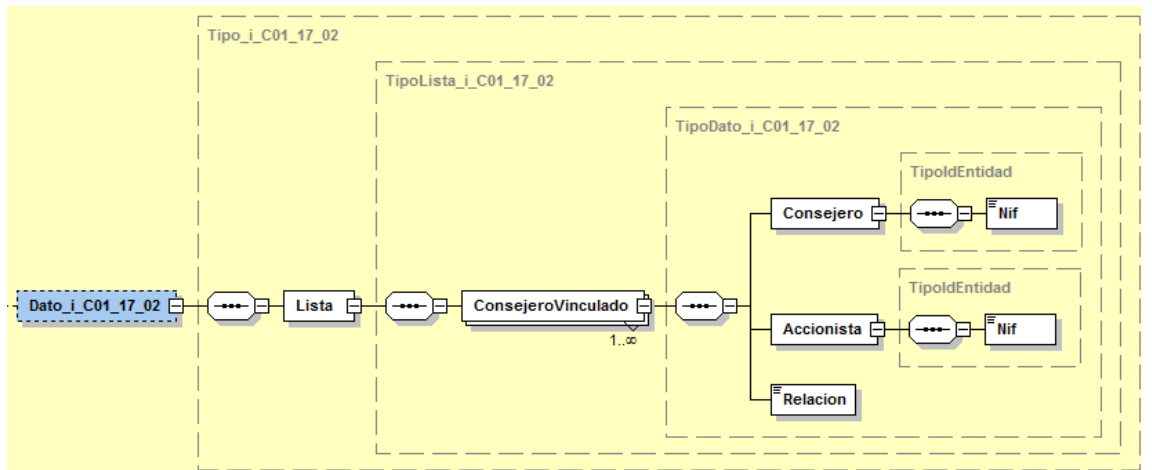


Punto C.1.16

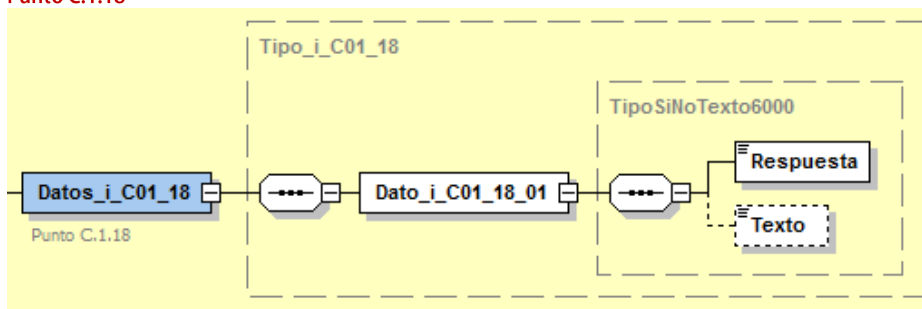


Punto C.1.17

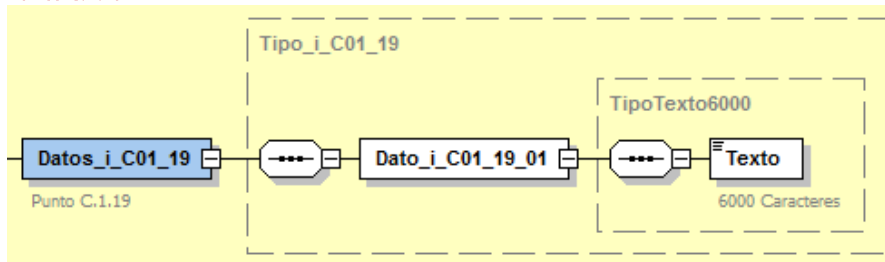




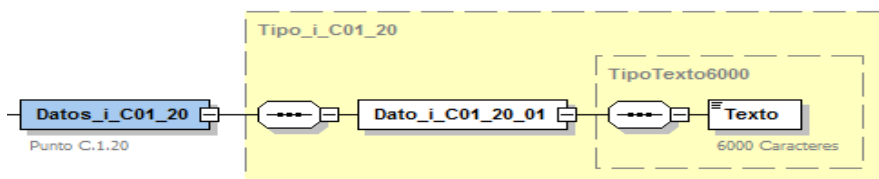
Punto C.1.18



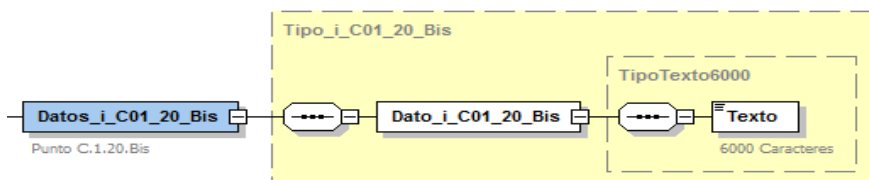
Punto C.1.19



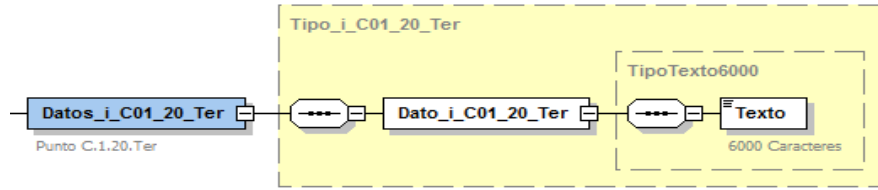
Punto C.1.20



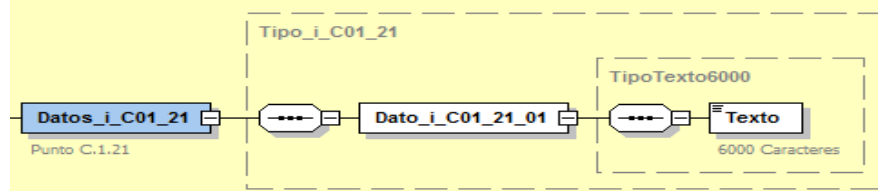
Punto C.1.20.Bis



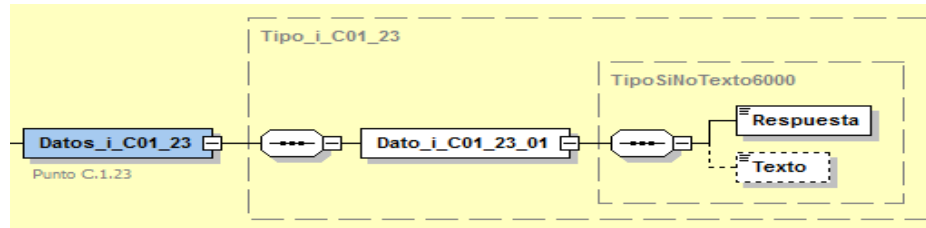
Punto C.1.20.Ter



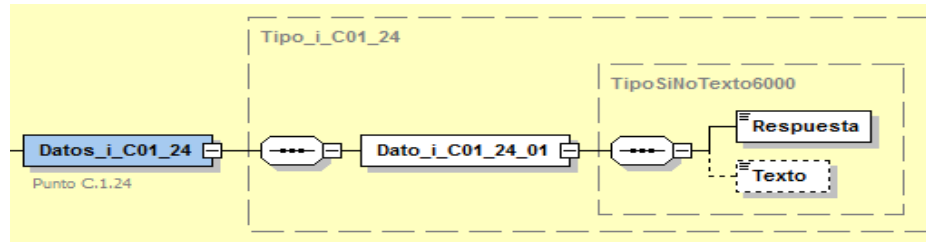
Punto C.1.21



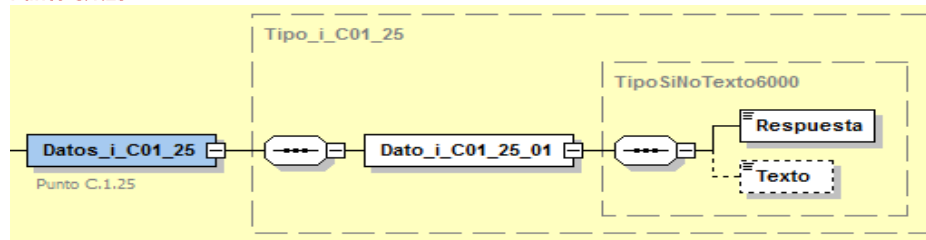
Punto C.1.23



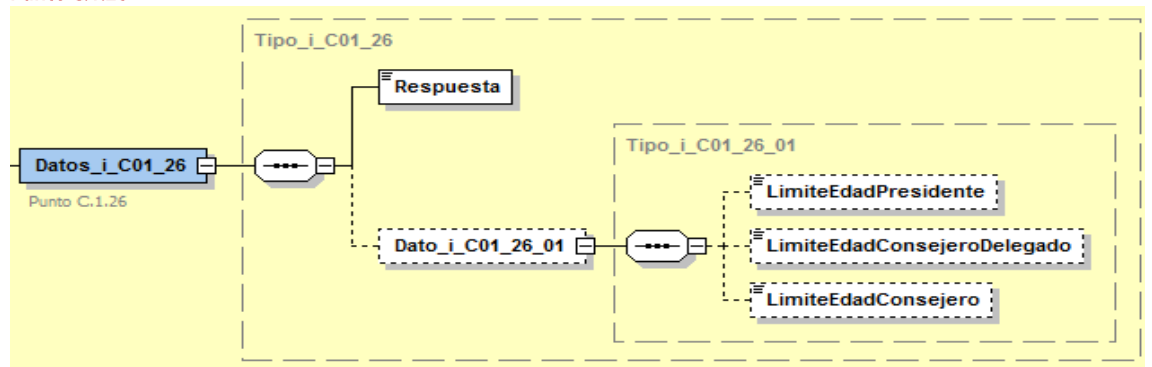
Punto C.1.24



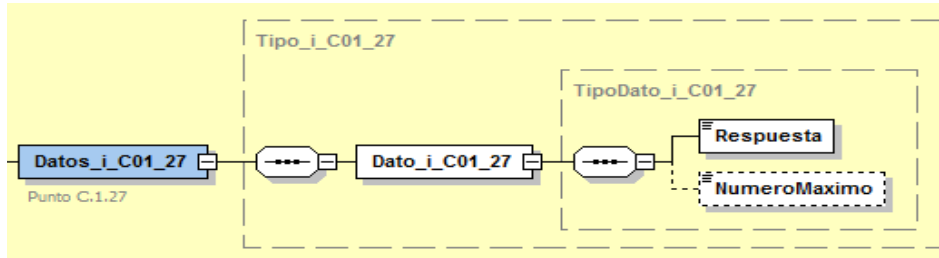
Punto C.1.25



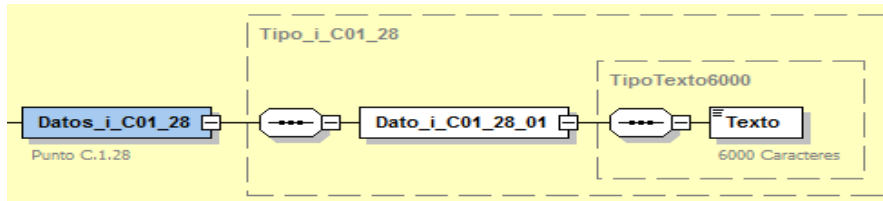
Punto C.1.26



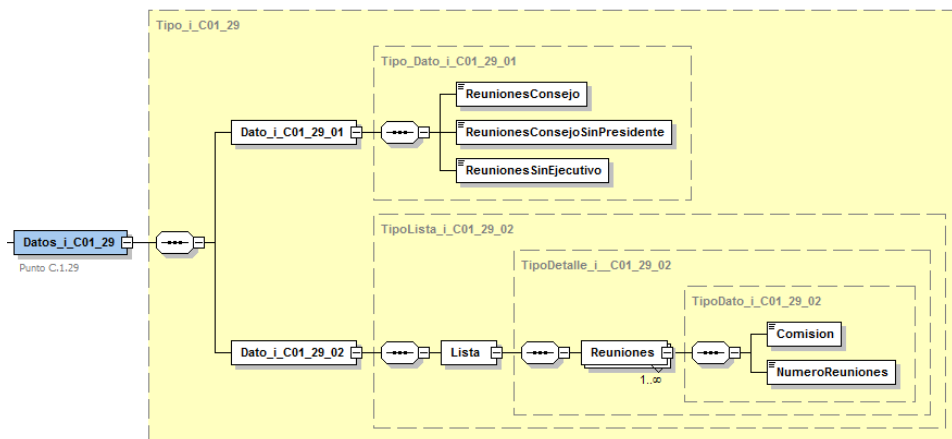
Punto C.1.27



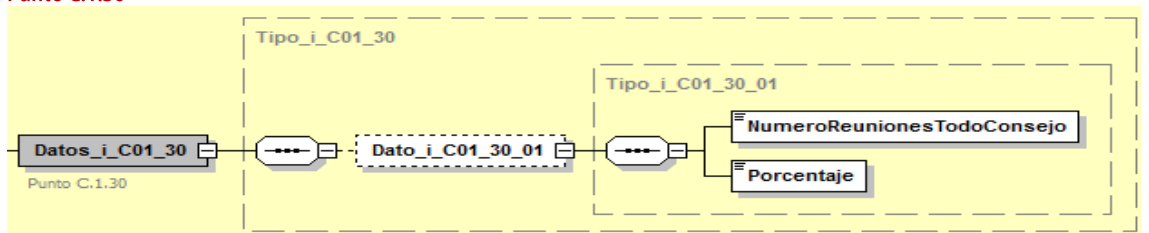
Punto C.1.28



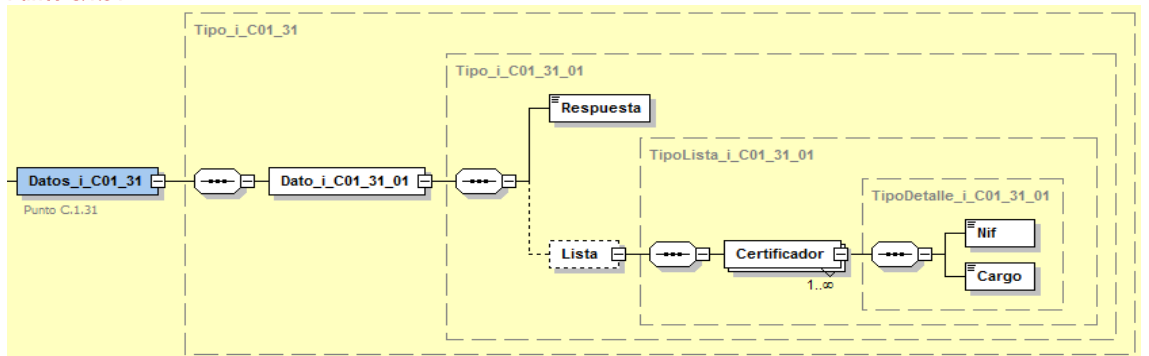
Punto C.1.29



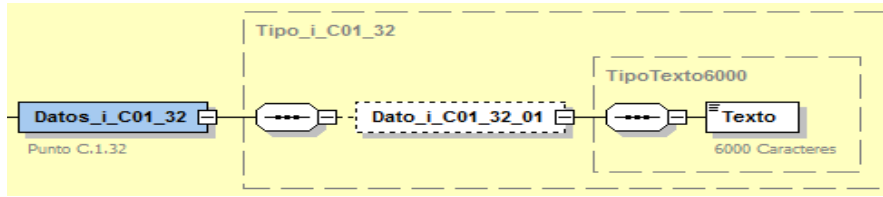
Punto C.1.30



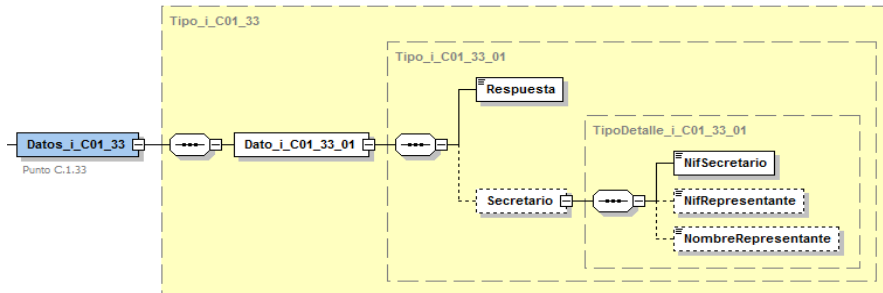
Punto C.1.31



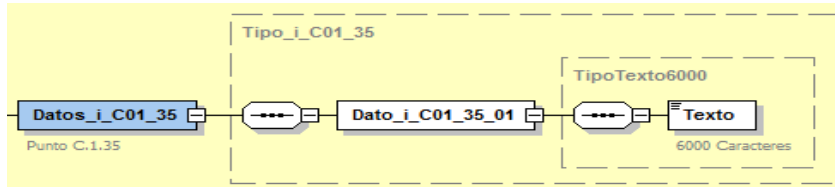
Punto C.1.32



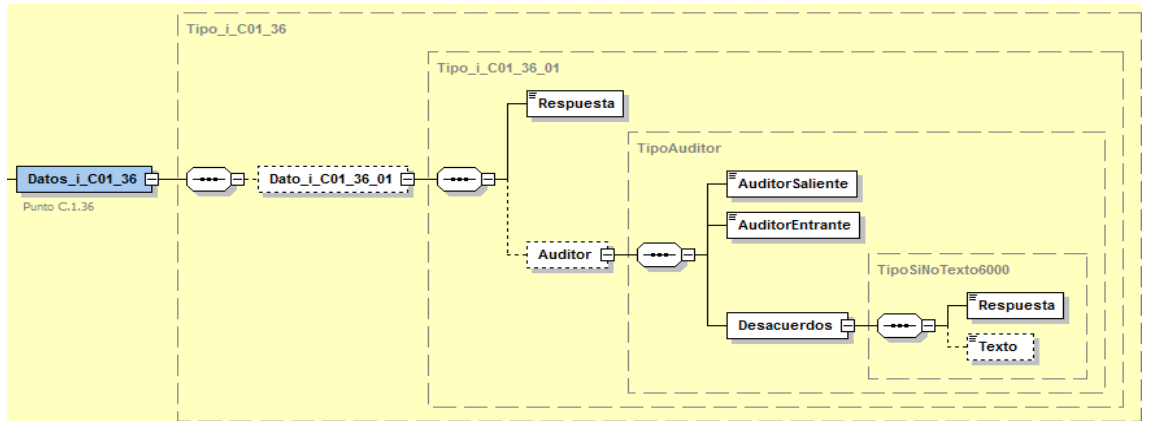
Punto C.1.33



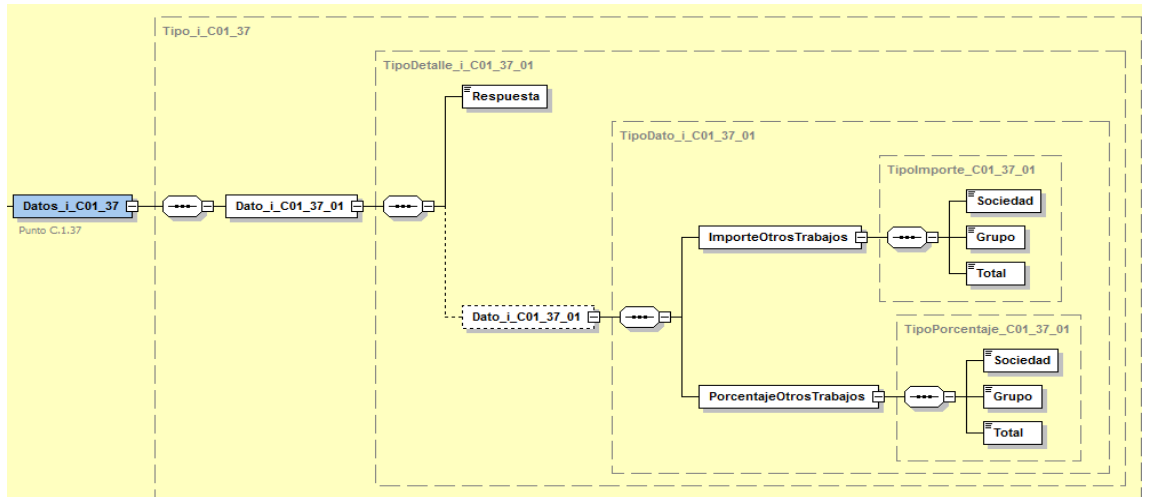
Punto C.1.35



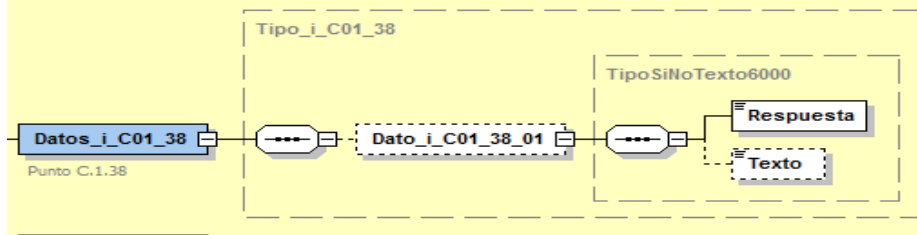
Punto C.1.36



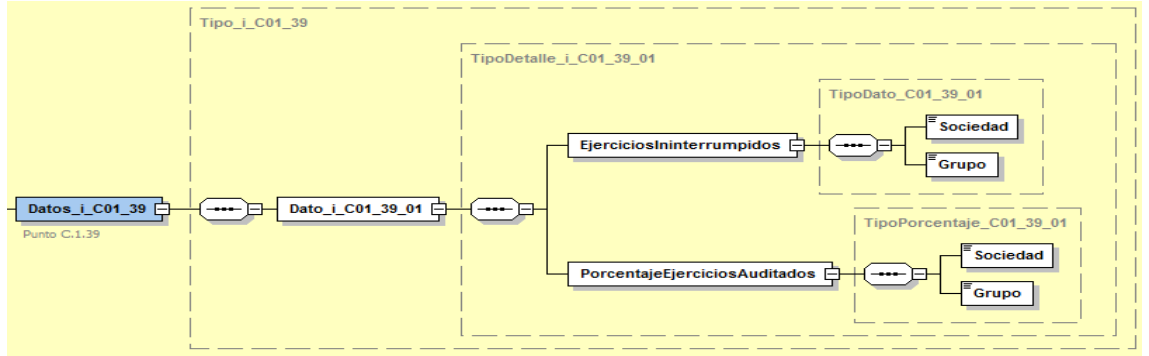
Punto C.1.37



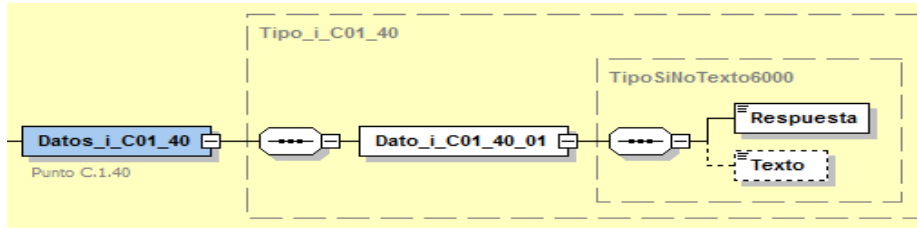
Punto C.1.38



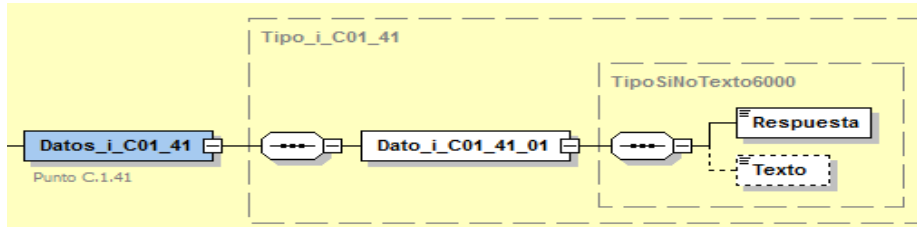
Punto C.1.39



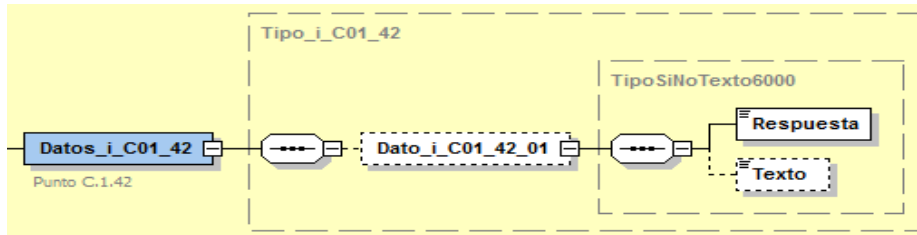
Punto C.1.40



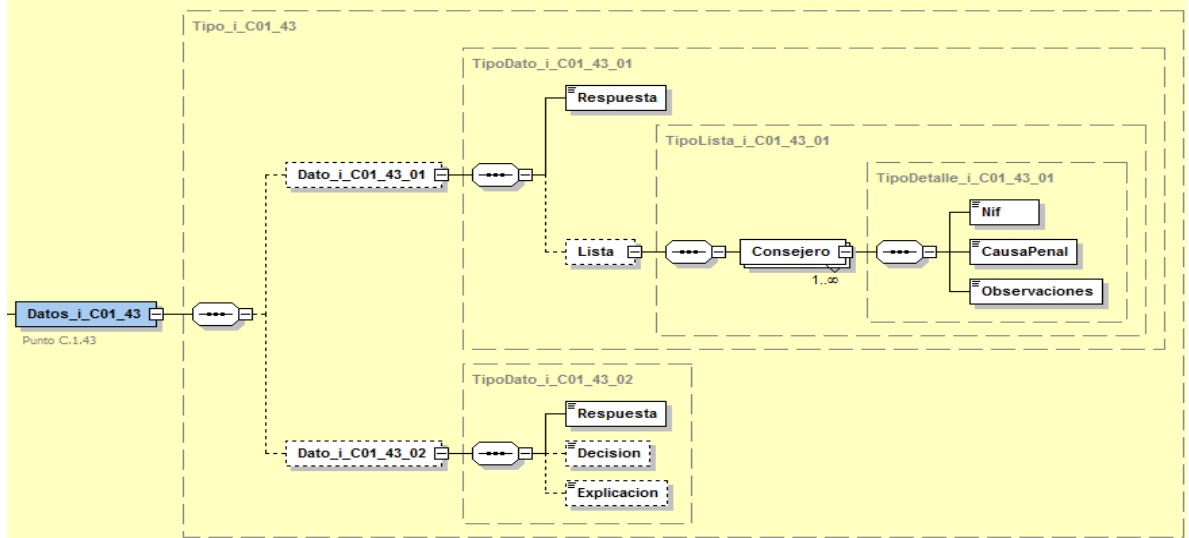
Punto C.1.41



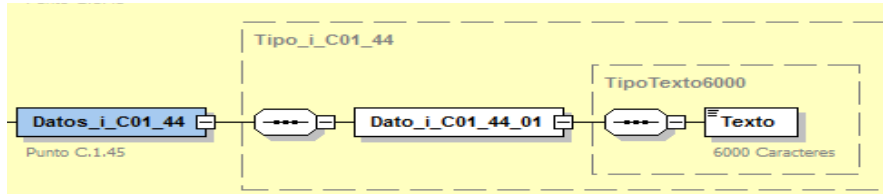
Punto C.1.42



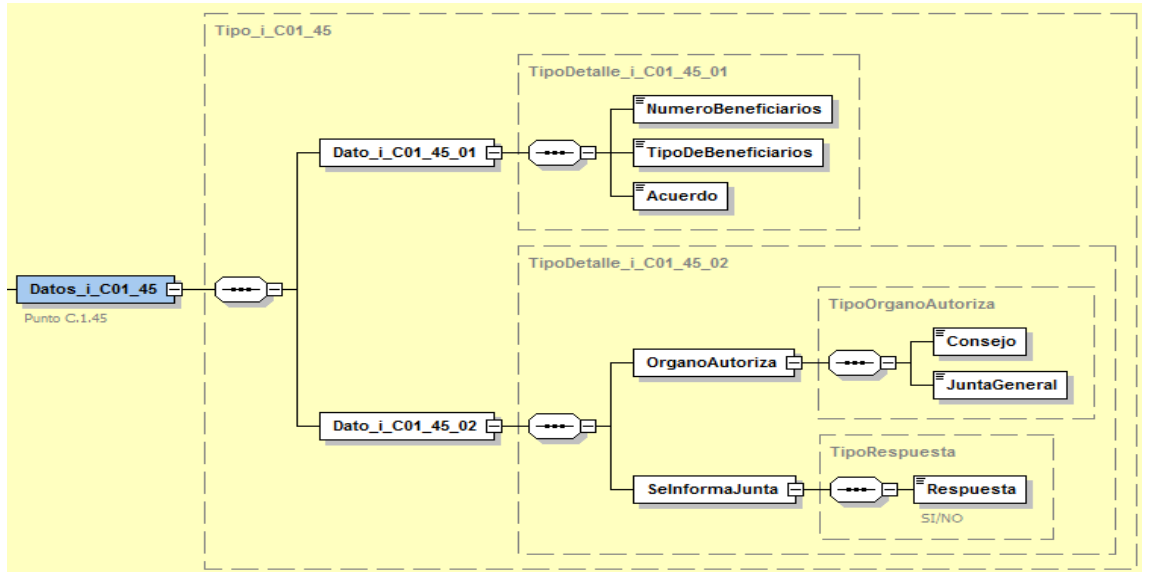
Punto C.1.43



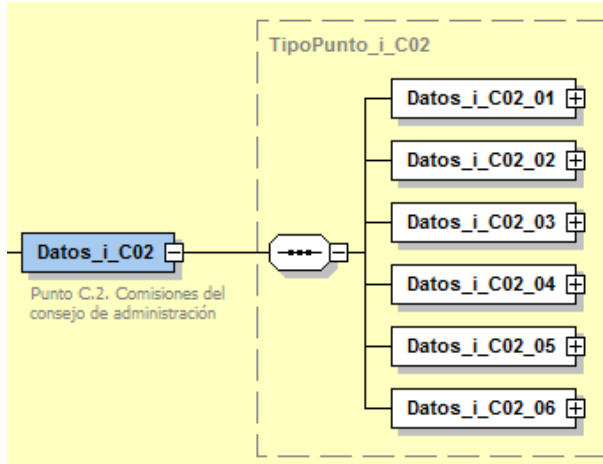
Punto C.1.44



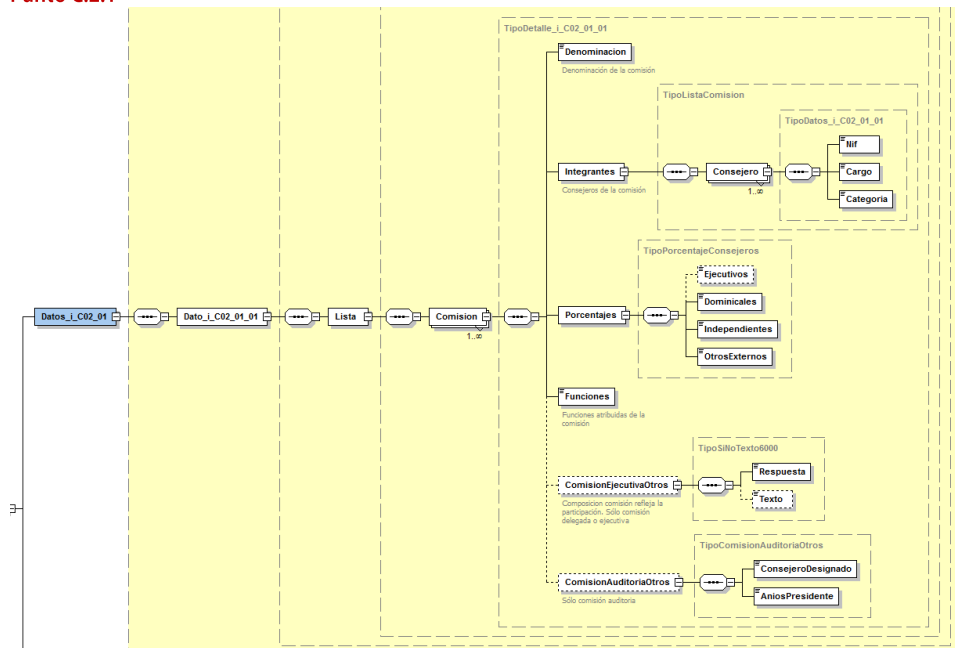
Punto C.1.45



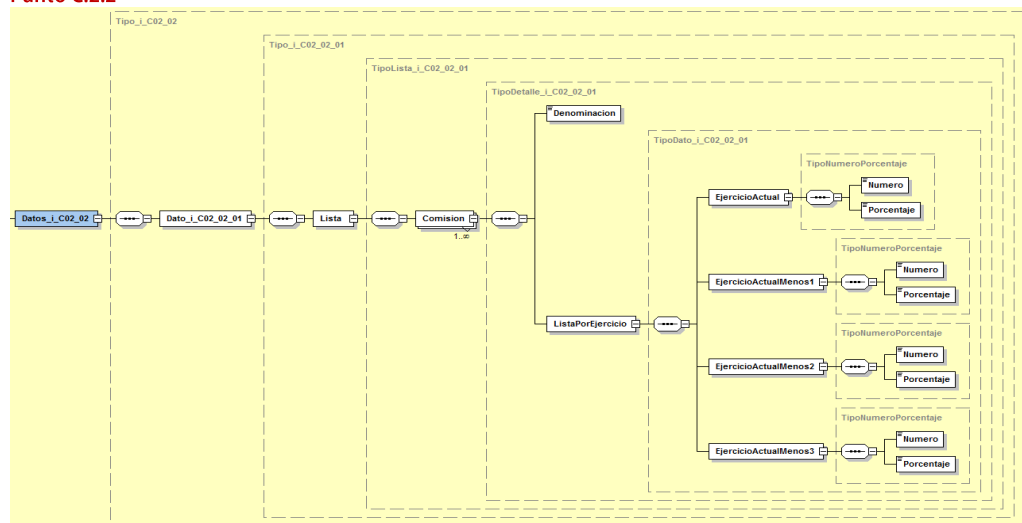
PUNTO C.2



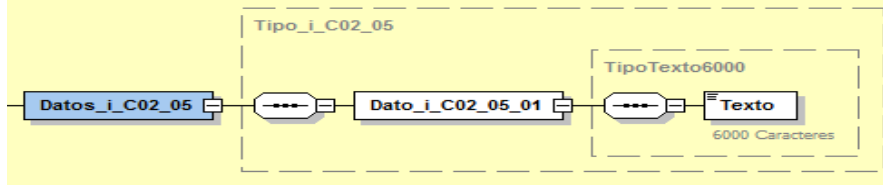
Punto C.2.1



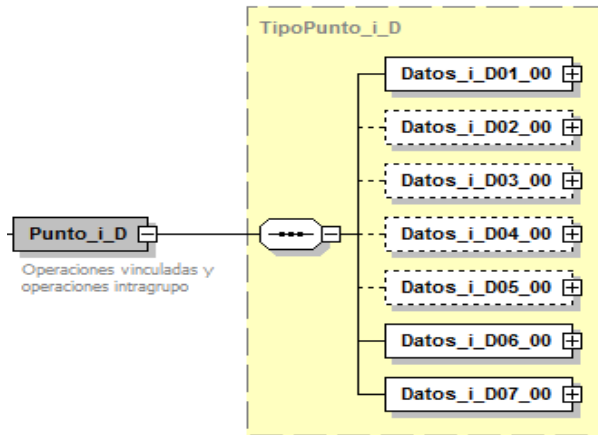
Punto C.2.2



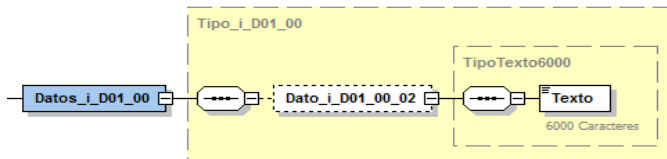
Punto C.2.5



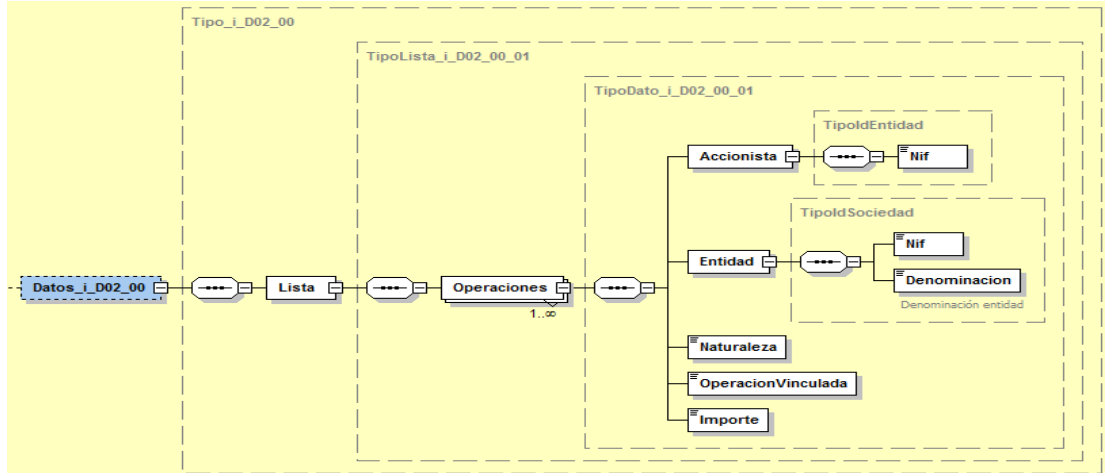
Punto D



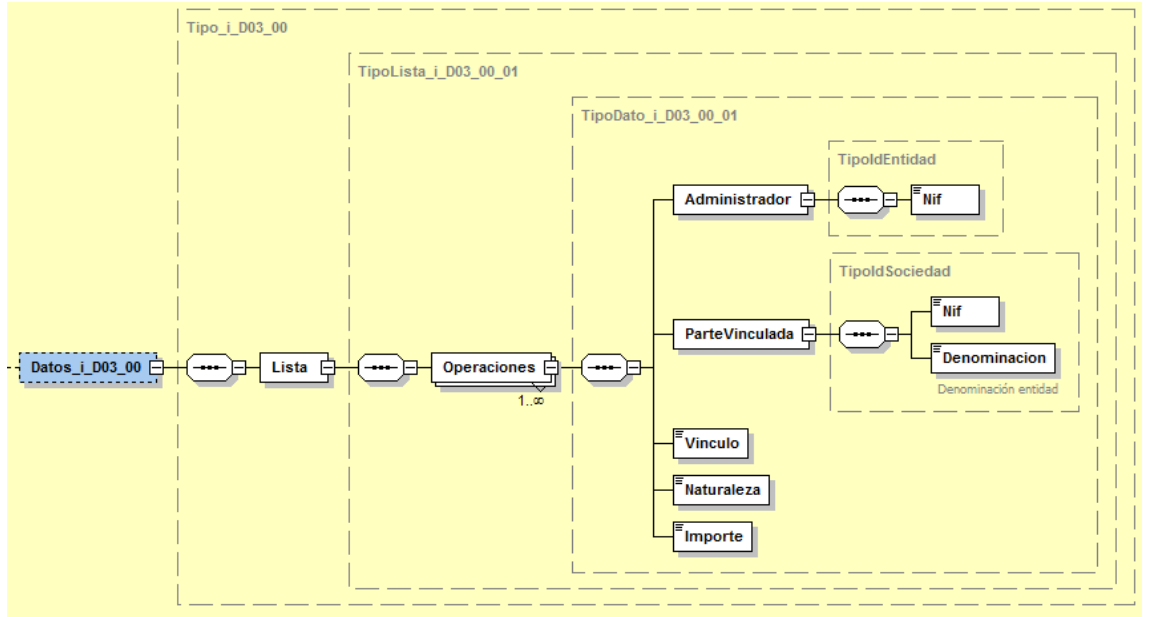
PUNTO D.1



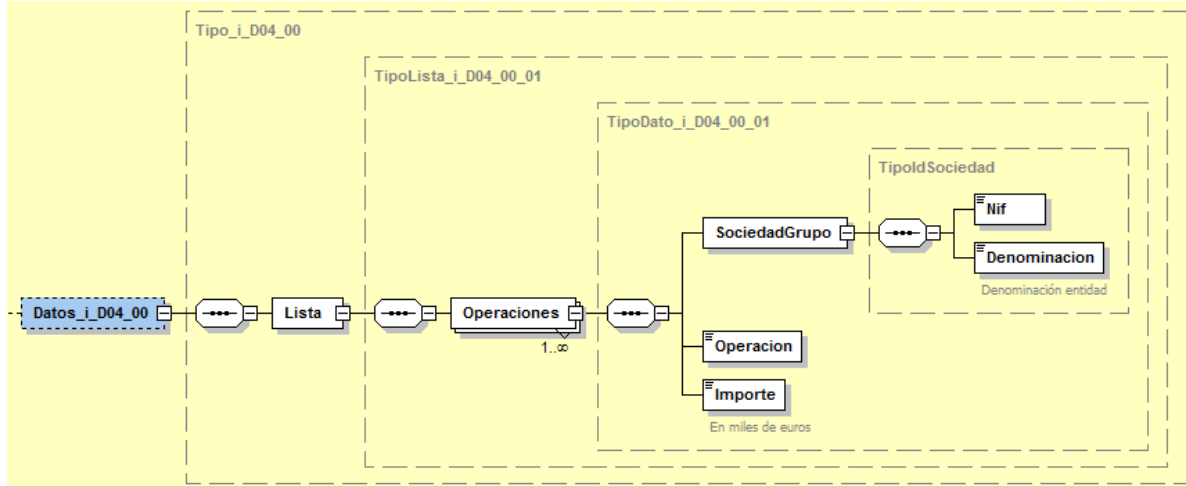
PUNTO D.2



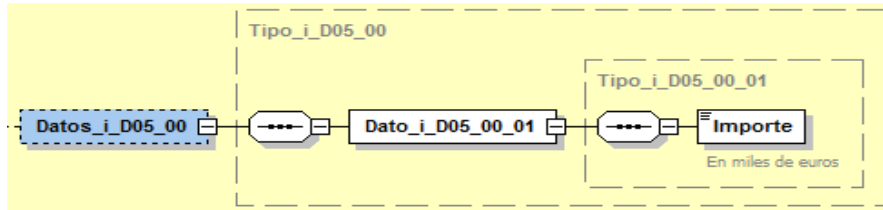
PUNTO D.3



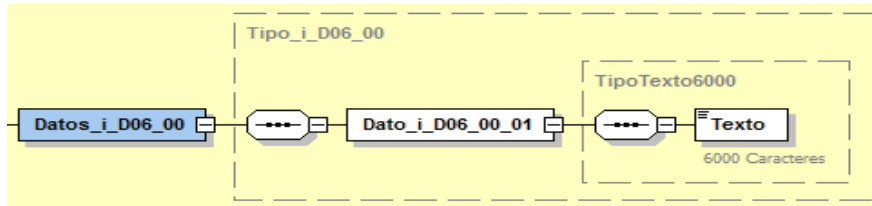
PUNTO D.4



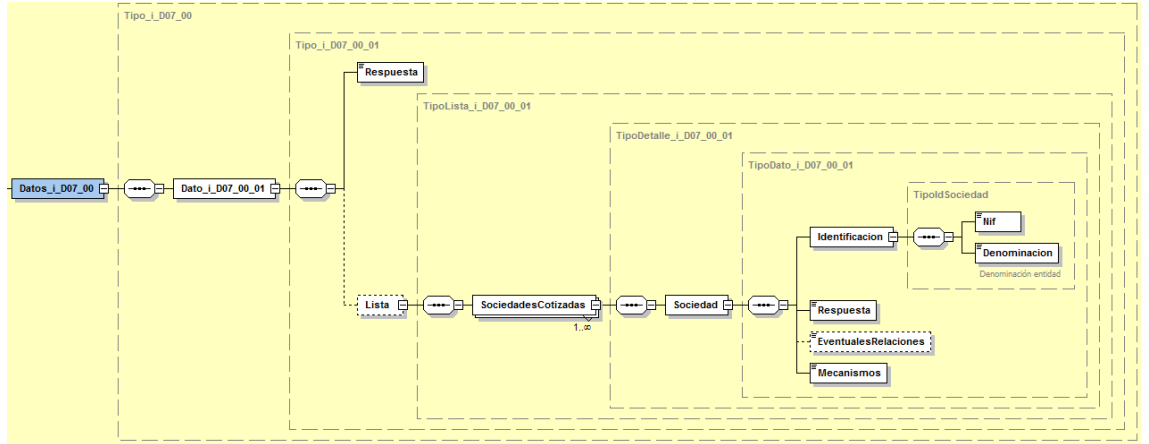
PUNTO D.5



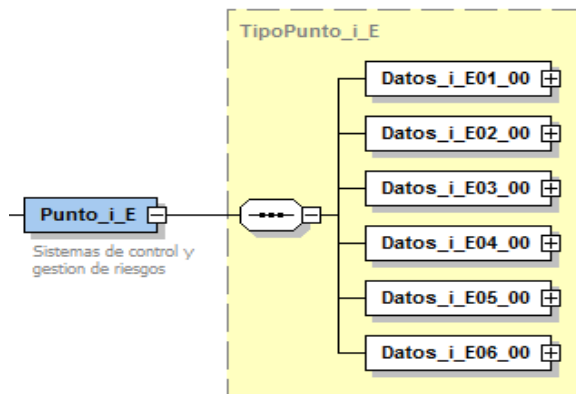
PUNTO D.6



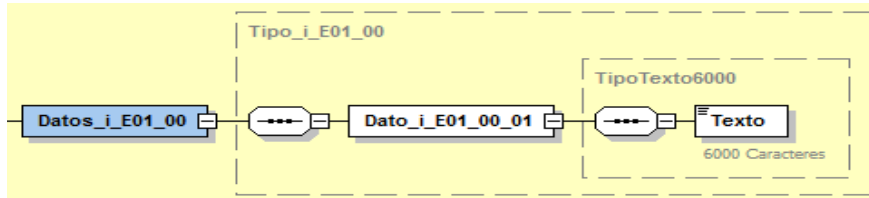
PUNTO D.7



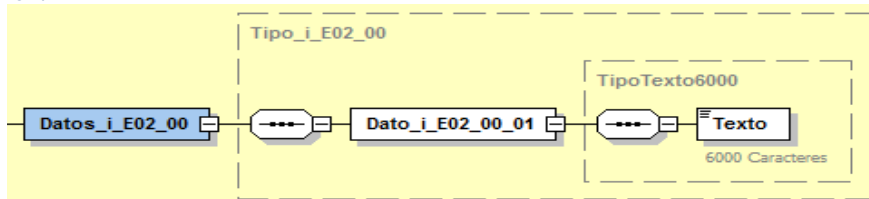
Punto E



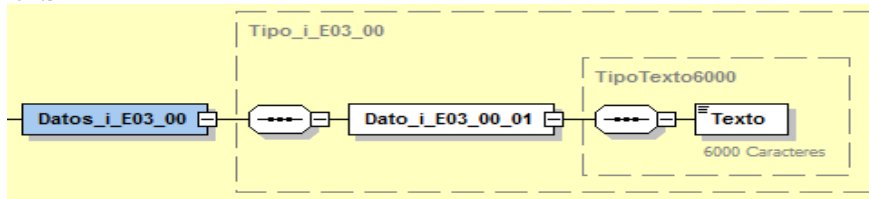
PUNTO E.1



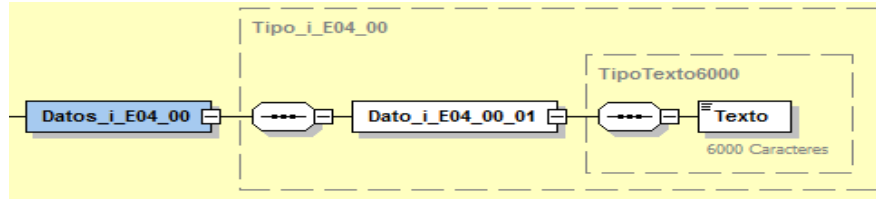
PUNTO E.2



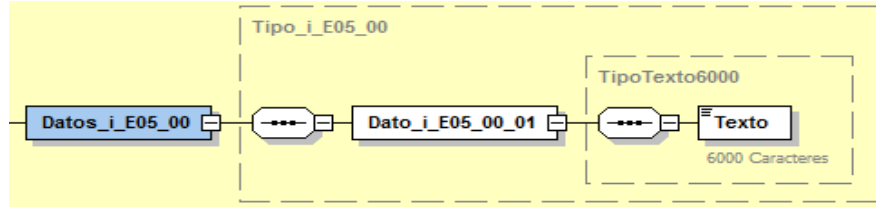
PUNTO E.3



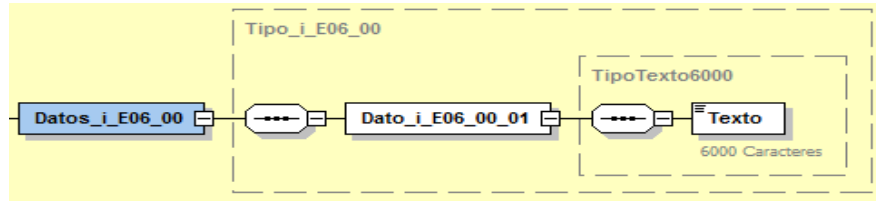
PUNTO E.4



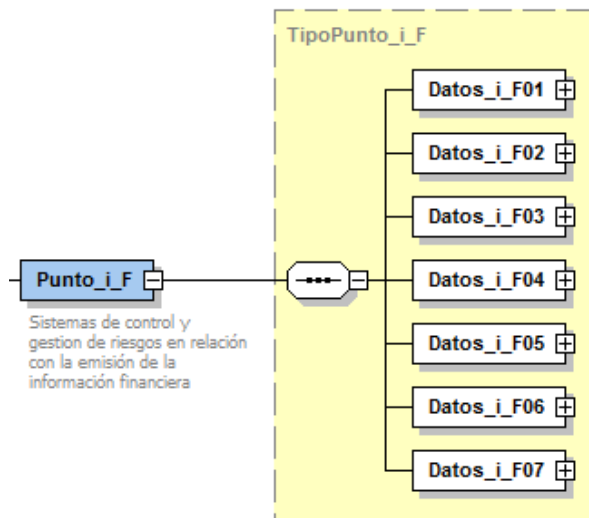
PUNTO E.5



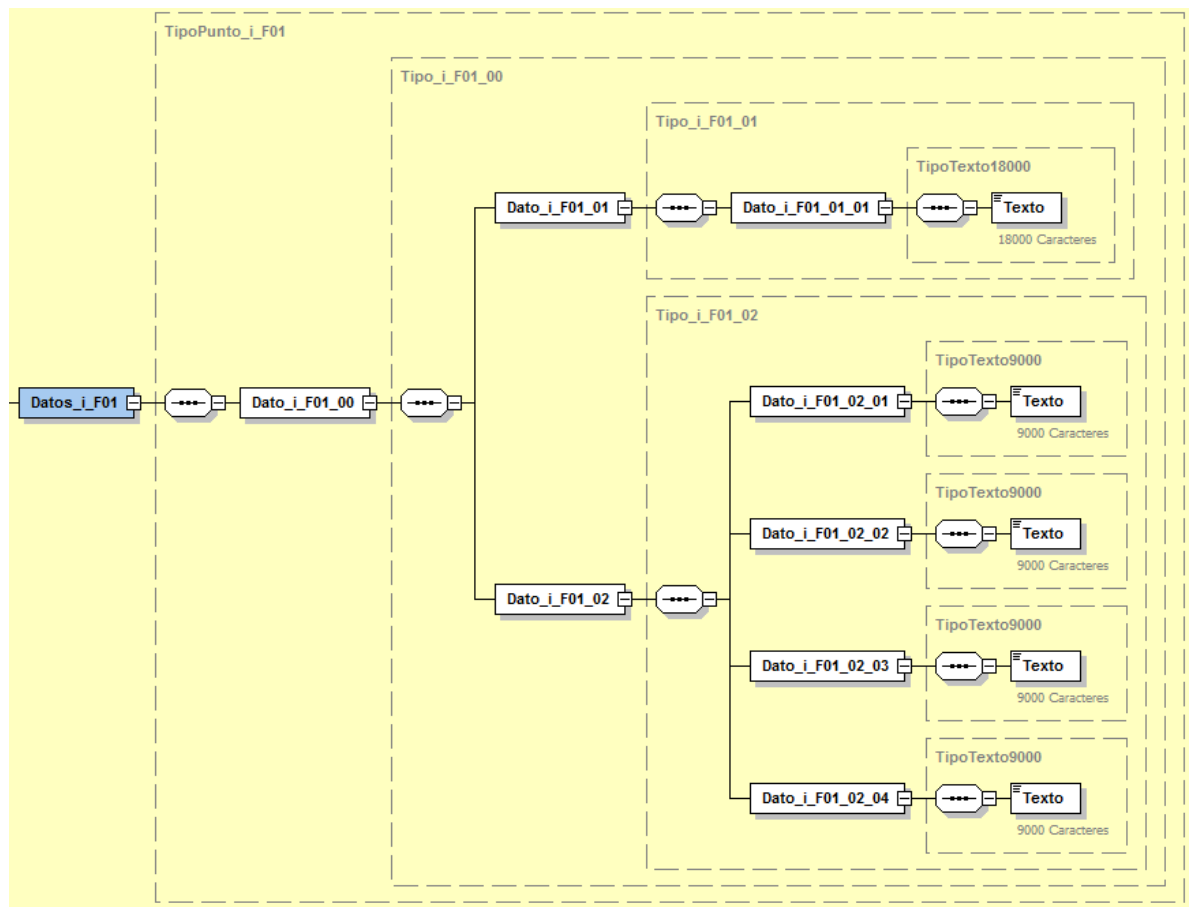
PUNTO E.6



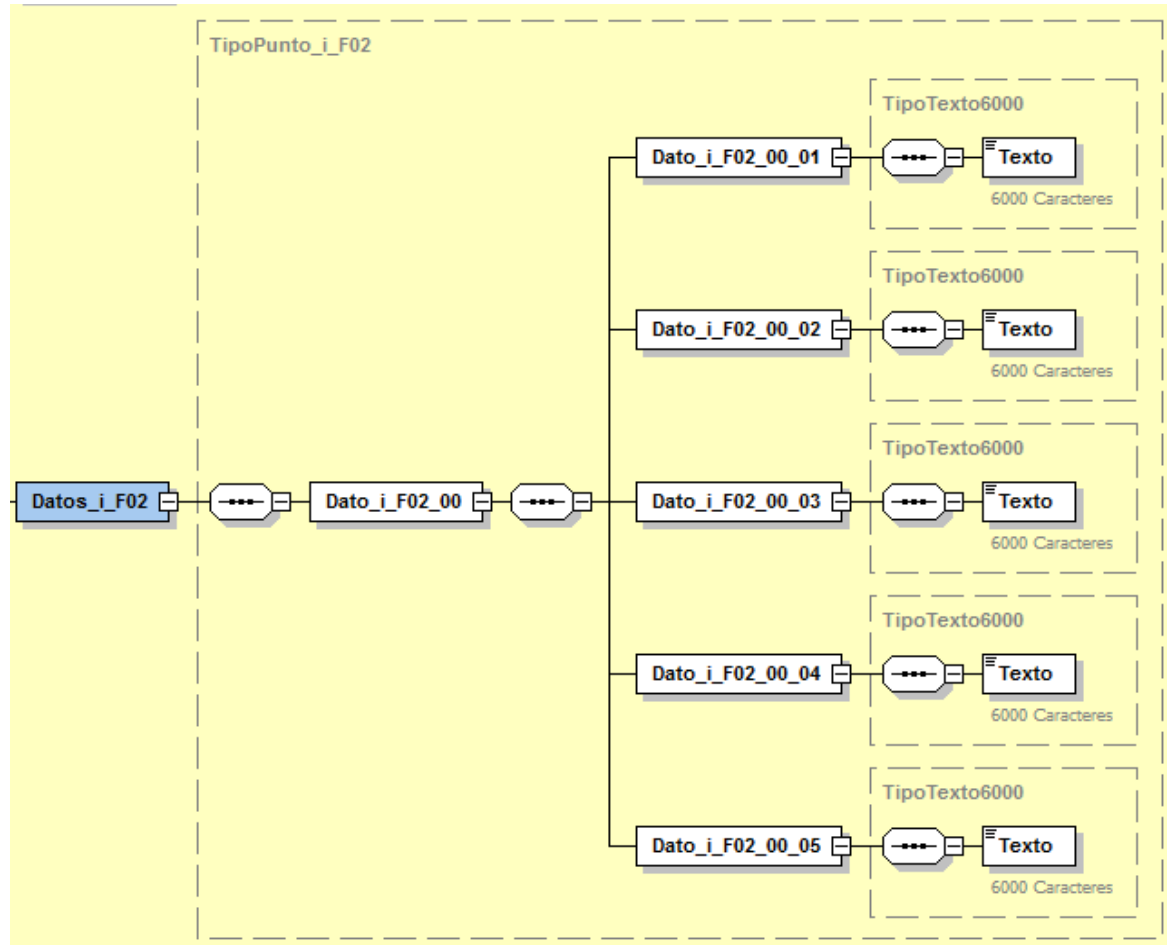
Punto F



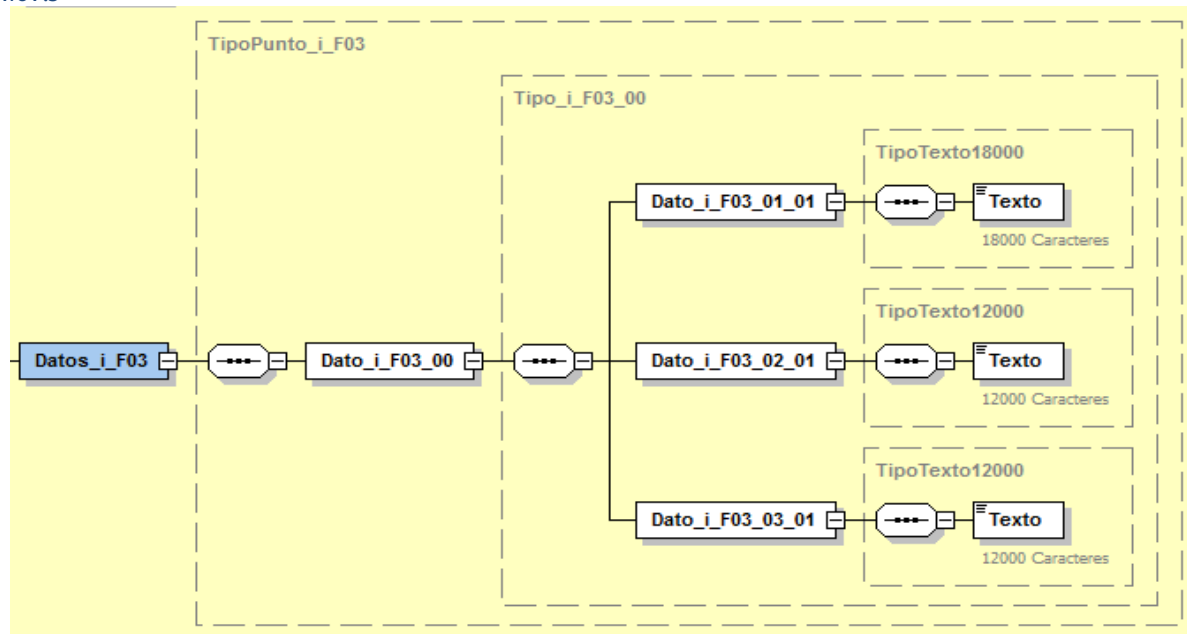
PUNTO F.1



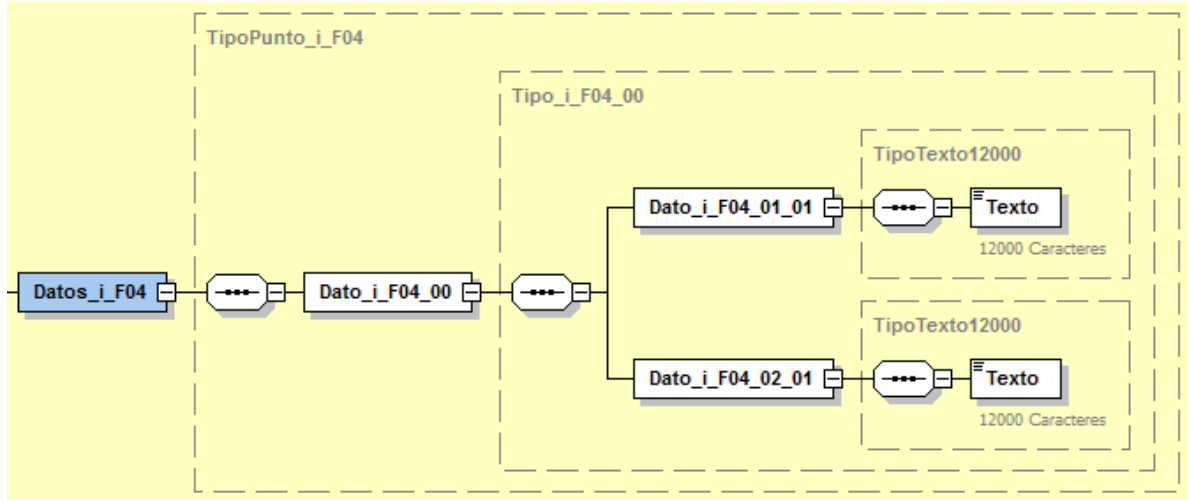
PUNTO F.2



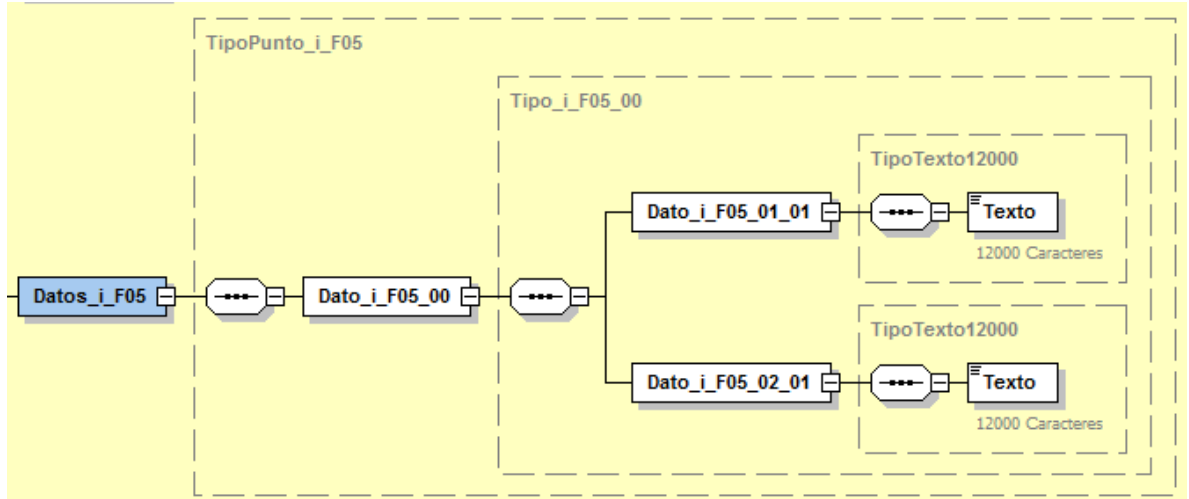
PUNTO F.3



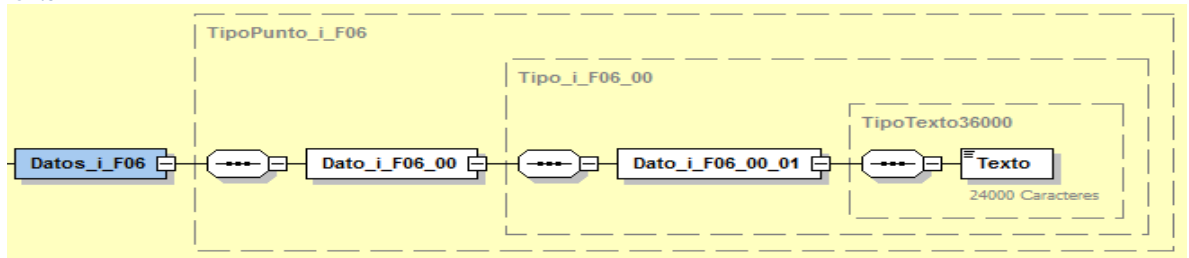
PUNTO F.4



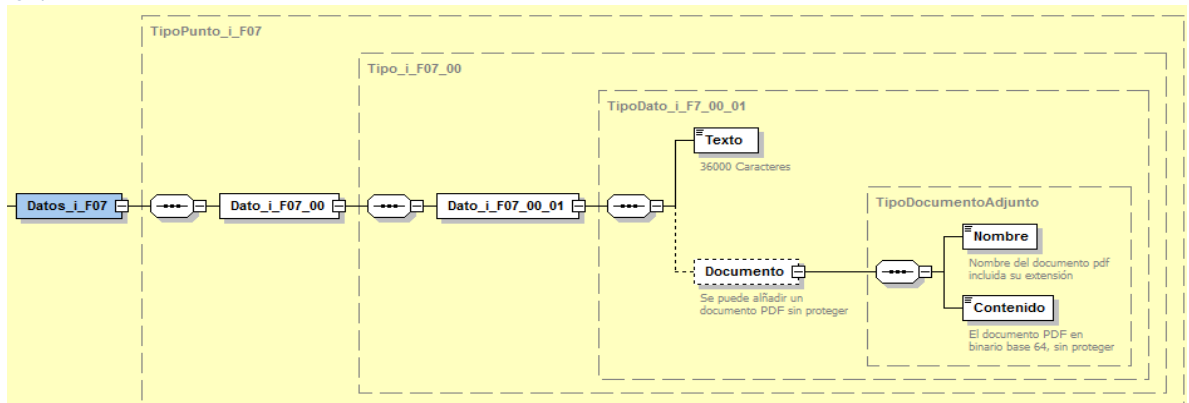
Punto F.5



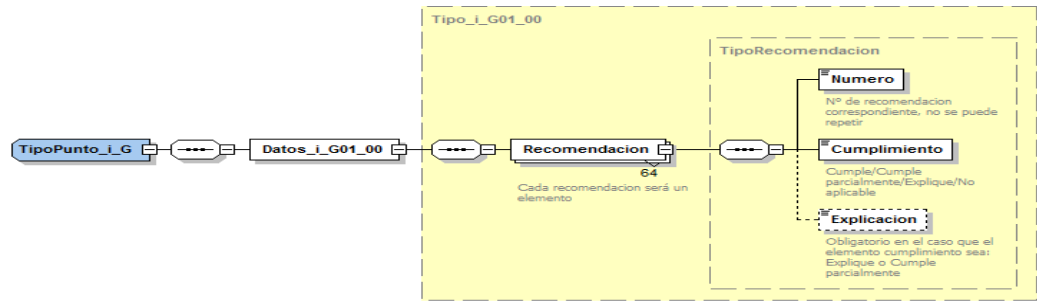
PUNTO F.6



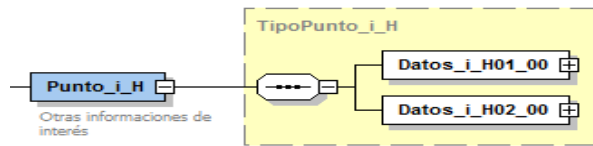
PUNTO F.7



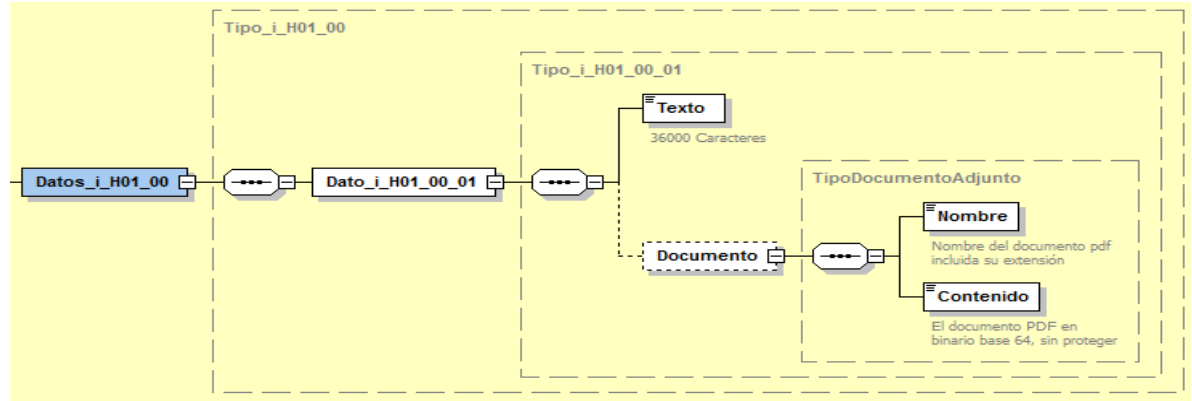
Punto G



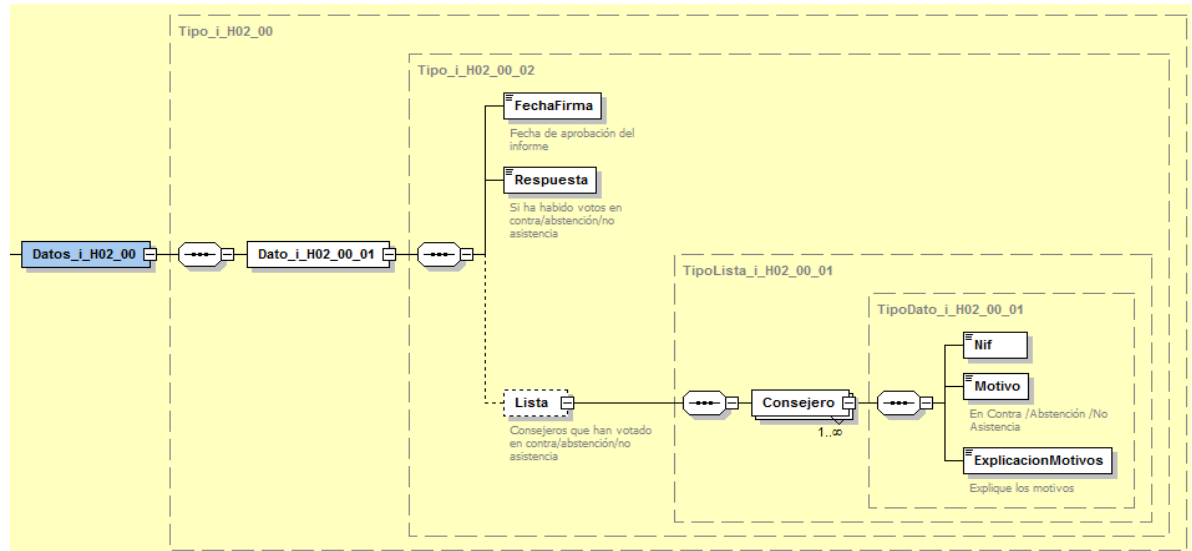
Punto H



PUNTO H.1



PUNTO H.2



2 - Descripción de los contenidos

Datos Identificativos de la entidad

Elemento	Descripción	Observaciones
<CodigoTramite>	Código del trámite de la Sede Electrónica de la CNMV	Valor: IAGC1
<Nif>	NIF de la Sociedad cotizada	Máximo 10 caracteres
<DenominacionSocial>	Denominación social de la entidad objeto	Máximo 150 caracteres
<DomicilioSocial>	Domicilio social de la entidad objeto	Máximo 200 caracteres
<FechaFinEjercicio>	Fecha fin del ejercicio de referencia	Fecha en formato AAAAMMDD
<Ejercicio>	Ejercicio de referencia del informe	AAAA

Datos Identificativos de consejeros, accionistas y directivos

Elemento	Descripción	Observaciones
<i>En esta lista deben identificarse todas las personas / entidades que aparecen a lo largo del informe</i>		
<Identificacion>	Una para cada consejero, accionista o directivo	
<Nif>	NIF /DNI del consejero / accionista /directivo	Máximo 10 caracteres
< Nombre>	Nombre persona o Denominación entidad	Máximo 100 caracteres
< Apellido1>	Primer apellido. Obligatorio si es persona física	Máximo 50 caracteres
< Apellido2>	Segundo apellido	Máximo 50 caracteres
<Tratamiento>	Sólo personas físicas (Don / Doña). Si aparece, en el documento pdf irá delante del nombre	Don / Doña

Punto A

PUNTO A.1

Punto A.1.1

Elemento	Descripción	Observaciones
<i>Todos los elementos son obligatorios</i>		
<Fecha>	Fecha última modificación del capital social. <i>Debe ser menor o igual que la fecha de cierre del ejercicio</i>	Fecha en formato AAAAMMDD.
<CapitalSocial>	Capital social de la sociedad (en euros)	Numérico con dos decimales
<NumeroAcciones>	Nº de acciones de la sociedad	Numérico sin decimales
<DerechosVoto>	Nº de derechos de voto de la sociedad	Numérico sin decimales

Punto A.1.2

Elemento	Descripción	Observaciones
<i>Obligatorio</i>		
<Respuesta>	Si existen distintas clases de acciones	SI/NO
<i>Todos los elementos son obligatorios si <Respuesta> SI</i>		
<DistintasAcciones>	Detalle de cada una de las distintas acciones que existen.	
<ClaseAccion>	Clase	Máximo 100 caracteres.
<NumeroAcciones>	Nº de acciones de la clase	Numérico sin decimales.
<NominalUnitario>	Nominal unitario de la acción de la clase (en euros)	Numérico con 2 decimales.
<NumeroUnitarioDerechosVoto>	Nº de unitario de derechos de voto de la clase	Numérico sin decimales.
<DerechosDiferentes>	Descripción de derechos diferentes	Máximo 100 caracteres

PUNTO A.2

Punto A.2.1

Elemento	Descripción	Observaciones
<i>Obligatorio si existen titulares de participaciones que no sean consejeros</i>		
<Nif>	Nif accionista.	Máximo 10 caracteres. <i>Debe estar identificado en el apartado de identificaciones</i>
<DerechosVotoDirectos>	Nº de derechos de voto directos	Numérico sin decimales
<DerechosVotoIndirectos>	Identificación titular/es directo/s de la participación. <i>No Obligatorio.</i> <i>Si hay un único titular se puede rellenar en los elementos <Nif><DerechosVoto></i> <i>Si hay varios titulares se deben rellenar en la lista <TitularDirecto></i>	
<Nif>	Nif titular directo de la participación	Máximo 10 caracteres. <i>Debe estar identificado en el apartado de identificaciones</i>

<DerechosVoto>	Nº de derechos de voto indirectos	Numérico sin decimales
<TitularDirecto>	Lista de titulares de los derechos de voto indirectos	
<Nif>	Nif titular directo de la participación	Máximo 10 caracteres. Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<DerechosVoto>	Nº de derechos de voto indirectos	Numérico sin decimales
<Porcentaje>	Porcentaje sobre el total de derechos de voto. Obligatorio	Limite 100 con 2 decimales

Punto A.2.2

Elemento	Descripción	Observaciones
	Obligatorio si ha habido movimientos en la estructura accionarial	
<Nif>	Nif accionista.	Máximo 10 caracteres. Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<FechaOperacion>	Fecha operación	Fecha en formato AAAAMMDD
<Operacion>	Descripción de la operación	Operaciones de movimientos de estructura accionarial

PUNTO A.3

Punto A.3.1

Elemento	Descripción	Observaciones
	Obligatorio si existen titulares de participaciones que sean consejeros.	
<Nif>	Nif consejero. Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres. Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<DerechosVotoDirectos>	Nº de derechos de voto directos	Numérico sin decimales
<DerechosVotoIndirectos>	Identificación titular/es directo/s de la participación. No Obligatorio. Si hay un único titular se puede rellenar en los elementos <Nif><DerechosVoto> Si hay varios titulares se deben rellenar en la lista <TitularDirecto>	
<Nif>	Nif titular directo de la participación	Máximo 10 caracteres. Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<DerechosVoto>	Nº de derechos de voto indirectos	Numérico sin decimales
<TitularDirecto>	Lista de titulares de los derechos de voto indirectos	
<Nif>	Nif titular directo de la participación	Máximo 10 caracteres. Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<DerechosVoto>	Nº de derechos de voto indirectos	Numérico sin decimales
<Porcentaje>	% del consejero sobre el total de derechos de voto	Limite 100 con 2 decimales
	Obligatorio. Debe coincidir con la suma de los porcentajes de cada consejero	
<Porcentaje>	Porcentaje de derechos de voto en poder del consejo	Limite 100 con 2 decimales

Punto A.3.2

Elemento	Descripción	Observaciones
	Obligatorio	
<Nif>	Nif consejero. Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres. Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<DerechosVotoDirectos>	Nº de derechos de voto directos	Numérico sin decimales
<DerechosVotoIndirectos>	Identificación titular/es directo/s de la participación. No Obligatorio. Si hay un único titular se puede rellenar en los elementos <Nif><DerechosVoto> Si hay varios titulares se deben rellenar en la lista <TitularDirecto>	
<Nif>	Nif titular directo de la participación	Máximo 10 caracteres. Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<DerechosVoto>	Nº de derechos de voto indirectos	Numérico sin decimales
<TitularDirecto>	Lista de titulares de los derechos de voto indirectos	
<Nif>	Nif titular directo de la participación	Máximo 10 caracteres. Debe estar identificado en el apartado de identificaciones

<DerechosVoto>	Nº de derechos de voto indirectos	Numérico sin decimales
<AccionesEquivalentes>	Nº de acciones equivalentes	Numérico sin decimales
<Porcentaje>	Porcentaje sobre el total de derechos de voto. Obligatorio	Limite 100 con 2 decimales

PUNTO A.4

Elemento	Descripción	Observaciones
<Relacion>		Este rama se repetirá para cada relación que exista
<Relacionado>	Identificación de los relacionados. Debe estar identificado en el punto A.2	Deben existir dos integrantes en la relación
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<TipoRelacion>	Tipo relación	Familiar/Comercial/Contractual/Societaria
<Descripcion>	Descripción de la relación	Máximo 1000 caracteres

PUNTO A.5

Elemento	Descripción	Observaciones
<Relacion>		Este rama se repetirá para cada relación que exista
<Relacionado>	Identificación de los relacionados. Uno de los integrantes de la relación debe estar identificado en el punto A.2	Deben existir dos integrantes en la relación
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<TipoRelacion>	Tipo relación	Comercial/Contractual/Societaria
<Descripcion>	Descripción de la relación	Máximo 1000 caracteres

PUNTO A.6

Punto A.6.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Si existen acciones concertadas Los siguientes elementos son obligatorios si <Respuesta> = SI	SI/NO
<PactoParasocial>	Detalle de cada uno de los pactos existentes	
<Interviniente>	Identificación de los intervinientes en el pacto. Al menos debe haber 2 intervinientes	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Porcentaje>	Porcentaje de capital social afectado	Limite 100 con 2 decimales
<Descripcion>	Descripción del pacto	Máximo 1000 caracteres

Punto A.6.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Si existen acciones concertadas Los siguientes elementos son obligatorios si <Respuesta> = SI	SI/NO
<AccionesConcertadas>	Detalle de cada uno de los conciertos	
<Interviniente>	Identificación de los intervinientes en el concierto. Al menos debe haber 2 intervinientes	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Porcentaje>	Porcentaje de capital social afectado	Limite 100 con 2 decimales
<Descripcion>	Descripción del concierto	Máximo 1000 caracteres

Punto A.6.3

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Modificación de pactos o acuerdos	Máximo 1000 caracteres

PUNTO A.7

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		

<Respuesta>	Persona ejerce control	SI/NO
Los siguientes elementos son obligatorios si <Respuesta> = SI		
<Identificacion>	Lista de las personas que ejercen control	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Observaciones>	Observaciones	Máximo 1000 caracteres

PUNTO A.8

Punto A.8.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<NumeroAccionesDirectas>	Nº de acciones directas autocartera	Numérico sin decimales
<NumeroAccionesIndirectas>	Nº de acciones indirectas autocartera	Numérico sin decimales
<Porcentaje>	Porcentaje sobre el capital social	Limite 100 con 2 decimales

Punto A.8.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio si existen acciones indirectas definidas en el punto A.8.1.		
<ATravesDe>		
<Nif>	Nif. Titular directo	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<NumeroAccionesDirectas>	Nº de acciones	Numérico sin decimales
<Total>	Nº de acciones en total	Numérico sin decimales

Punto A.8.3

Elemento	Descripción	Observaciones
No Obligatorio		
<Texto>	Variaciones significativas	Máximo 6000 caracteres

PUNTO A.9

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle punto A.9	Máximo 6000 caracteres

PUNTO A.9.BIS

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<CapitalFlotante>	Porcentaje capital flotante estimado	Limite 100 con 2 decimales

PUNTO A.10

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI		
<Texto>		Máximo 6000 caracteres

PUNTO A.11

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI		
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 3000 caracteres

PUNTO A.12

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI		
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 3000 caracteres

Punto B

PUNTO B.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Diferencias>	Diferencias. Obligatorio si respuesta es SI	
<Quorum1PorcentajeArticulo193>	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales. 1ª Convocatoria	Limite 100 con 2 decimales
<Quorum1PorcentajeArticulo194>	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC. 1ª Convocatoria	Limite 100 con 2 decimales
<Quorum2PorcentajeArticulo193>	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales. 2ª Convocatoria	Limite 100 con 2 decimales
<Quorum2PorcentajeArticulo194>	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC. 2ª Convocatoria	Limite 100 con 2 decimales
<Descripcion>	Descripción diferencias	Máximo 4000 caracteres

PUNTO B.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Diferencias>	Diferencias. Obligatorio si respuesta es SI	
<PorcentajeMayoríaArticulo201.2>	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC. Porcentaje	Limite 100 con 2 decimales
<PorcentajeOtrosSupuestos>	Otros supuestos de mayoría reforzada. Porcentaje	Limite 100 con 2 decimales
<Descripcion>	Descripción diferencias	Máximo 4000 caracteres

PUNTO B.3

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle punto B.3	Máximo 6000 caracteres

PUNTO B.4

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Junta>	Detalle asistencia por cada junta	
<Fecha>	Fecha junta general. Debe estar en el periodo de referencia del informe	Fecha en formato AAAAMDD.
<PresenciaFísica>	Porcentaje presencia física	Limite 100 con 2 decimales
<Representacion>	Porcentaje en representación	Limite 100 con 2 decimales
<VotoDistanciaElectronico>	Porcentaje voto electrónico	Limite 100 con 2 decimales
<VotoDistanciaOtros>	Porcentaje otros a distancia	Limite 100 con 2 decimales
<Total>	Porcentaje total asistencia. Se validará que sea la suma de los porcentajes anteriores	Limite 100 con 2 decimales.

PUNTO B.6

Derogado

PUNTO B.5

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<NumeroAcciones>	Nº de acciones necesarias. Debe ser inferior al nº de acciones definidas en el punto A1	Numérico sin decimales

PUNTO B.7

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle punto B.7	Máximo 6000 caracteres

Punto C

PUNTO C.1

Punto C.1.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<MaximoConsejeros>	Nº máximo de consejeros previsto	Numérico
<MinimoConsejeros>	Nº mínimo de consejeros previsto	Numérico

Punto C.1.2

✓ Punto C.1.2.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Consejero>	Detalle consejo	
<Nif>	Nif consejero	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Representante>	Representante	
<Nif>	Nif representante	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Categoria>	Categoría consejero	Independiente/Dominical/Ejecutivo/Otro Externo
<Cargo>	Cargo en el consejo	Cargos en el consejo de administración
<FechaPrimerNombramiento>	Fecha primer nombramiento. Debe ser menor o igual a la fecha de cierre del ejercicio	Fecha en formato AAAAMMDD
<FechaUltimoNombramiento>	Fecha ultimo nombramiento. Debe ser menor o igual a la fecha de cierre del ejercicio	Fecha en formato AAAAMMDD
<ProcedimientoEleccion>	Procedimiento elección	Procedimientos de elección
Obligatorio		
<TotalConsejeros>	Nº total de miembros del consejo. Debe ser menor o igual que el nº máximo de consejeros definido en el punto C.1.1.	Numérico

✓ Punto C.1.2.2

Elemento	Descripción	Observaciones
<Nif>	Nif consejero	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Categoria>	Categoría en el momento del cese	Independiente/Dominical/Ejecutivo/Otro Externo
<FechaBaja>	Fecha de baja. Debe ser menor o igual a la fecha de cierre del ejercicio	Fecha en formato AAAAMMDD

Punto C.1.3

✓ Punto C.1.3.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio alguno de los elementos C.1.3.1/ C.1.3.2/ C.1.3.3		
<Ejecutivo>	Detalle consejeros ejecutivos.	
<Nif>	Nif consejero. Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Cargo>	Cargo en el organigrama de la sociedad	Máximo 500 caracteres
<Total>	Totales	
<Numero>	Nº de consejeros ejecutivos. Debe ser menor o igual que el nº total de consejeros del punto C.1.2	Numérico
<Porcentaje>	Porcentaje ejecutivos sobre el total de consejeros. Se validará que es igual al porcentaje que supone nº de consejeros ejecutivos sobre el total de consejeros del punto C.1.2	Limite 100 con 2 decimales

✓ Punto C.1.3.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio alguno de los elementos C.1.3.1/ C.1.3.2/ C.1.3.3		
<Dominical>	Detalle consejeros dominicales.	
<Consejero>		
<Nif>	Nif consejero. Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres Debe estar

<Accionista>	Detalle accionista a quien representa o propuesto su nombramiento	identificado en el apartado de identificaciones
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
Obligatorio.		
<Total>	Totales	
<Numero>	Nº de consejeros externos dominicales. Debe ser menor o igual que el nº total de consejeros del punto C.1.2	Numérico
<Porcentaje>	Porcentaje externos dominicales sobre el total de consejeros. Se validará es igual al porcentaje que supone nº de consejeros externos dominicales sobre el total de consejeros del punto C.1.2	Limite 100 con 2 decimales

✓ **Punto C.1.3.3**

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio alguno de los elementos C.1.3.1/ C.1.3.2/ C.1.3.3		
<Independiente>	Detalle consejeros externos independientes. Debe estar identificado en el punto C.1.2	
<Nif>	Nif consejero	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Perfil>	Perfil	Máximo 10000 caracteres
<Total>	Totales	
<Numero>	Nº de consejeros externos independientes. Debe ser menor o igual que el nº total de consejeros del punto C.1.2	Numérico
<Porcentaje>	Porcentaje externos independientes sobre el total de consejeros. Se validará es igual al porcentaje que supone nº de consejeros externos independientes sobre el total de consejeros del punto C.1.2	Limite 100 con 2 decimales
Obligatorio		
<Comentarios>	Texto	Máximo 10000 caracteres
No obligatorio		
<ListaDeclaracion>		
<Nif>	Nif consejero. Debe estar identificado en el punto C.1.3.3	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Relacion>	Relación	Máximo 6000 caracteres
<Declaracion>	Declaración motivada	Máximo 6000 caracteres

✓ **Punto C.1.3.4**

Elemento	Descripción	Observaciones
<OtrosExternos>	Detalle otros consejeros externos	
<Consejero>		
<Nif>	Nif consejero. Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Motivo>	Detalle motivos	Máximo 6000 caracteres
<IdentificacionVinculo>	Identificación con que mantiene el vínculo.	
<Nif>	Nif Debe estar identificado en el punto C.1.3.4	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Total>	Totales	
<Numero>	Nº de consejeros externos. Debe ser menor o igual que el nº total de consejeros del punto C.1.2	Numérico
<Porcentaje>	Porcentaje externos sobre el total de consejeros. Se validará es igual al porcentaje que supone nº de consejeros externos sobre el total de consejeros del punto C.1.2	Limite 100 con 2 decimales

✓ **Punto C.1.3.5**

Elemento	Descripción	Observaciones
<VariacionesCategoria>	Detalle de las variaciones de categoría	
<Nif>	Nif consejero. Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Fecha>	Fecha de cambio de categoría	Fecha en formato AAAAMMDD. Debe pertenecer al rango del ejercicio
<CondicionAnterior>	Categoría anterior	Independiente/Dominical/Ejecutivo/Otro Externo

<CondicionActual>	Categoría actual	Independiente/Dominical/Ejecutivo/Otro Externo
-------------------	------------------	--

Punto C.1.4

✓ Punto C.1.4.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio.		
<EjercicioActual>	Detalle numero consejeras ejercicio actual	
<NumeroEjecutivas>	Nº ejecutivas	Númérico / N.A.
<NumeroDominicales>	Nº dominicales	Númérico / N.A.
<NumeroIndependientes>	Nº independientes	Númérico / N.A.
<NumeroOtrasExternas>	Nº otras externas	Númérico / N.A.
<NumeroTotal>	Total consejeras ejercicio indicado. <i>Debe ser menor o igual que nº total de consejeros del punto C.1.2</i>	Númérico / N.A.
<EjercicioActualMenos1>	Detalle numero consejeras ejercicio anterior	
<NumeroEjecutivas>	Nº ejecutivas	Númérico / N.A.
<NumeroDominicales>	Nº dominicales	Númérico / N.A.
<NumeroIndependientes>	Nº independientes	Númérico / N.A.
<NumeroOtrasExternas>	Nº otras externas	Númérico / N.A.
<NumeroTotal>	Total consejeras ejercicio indicado	Númérico / N.A.
<EjercicioActualMenos2>	Detalle numero consejeras ejercicio - 2	
<NumeroEjecutivas>	Nº ejecutivas	Númérico / N.A.
<NumeroDominicales>	Nº dominicales	Númérico / N.A.
<NumeroIndependientes>	Nº independientes	Númérico / N.A.
<NumeroOtrasExternas>	Nº otras externas	Númérico / N.A.
<NumeroTotal>	Total consejeras ejercicio indicado	Númérico / N.A.
<EjercicioActualMenos3>	Detalle numero consejeras ejercicio - 3	
<NumeroEjecutivas>	Nº ejecutivas	Númérico / N.A.
<NumeroDominicales>	Nº dominicales	Númérico / N.A.
<NumeroIndependientes>	Nº independientes	Númérico / N.A.
<NumeroOtrasExternas>	Nº otras externas	Númérico / N.A.
<NumeroTotal>	Total consejeras ejercicio indicado	Númérico / N.A.

✓ Punto C.1.4.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<EjercicioActual>	Detalle numero consejeras ejercicio actual	
<PorcentajeEjecutivas>	Porcentaje ejecutivas sobre el total de ejecutivos	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeDominicales>	Porcentaje dominicales	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeIndependientes>	Porcentaje independientes	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeOtrasExternas>	Porcentaje otras externas	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeTotal>	Porcentaje del total consejeras sobre el nº de consejeros en el ejercicio	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<EjercicioActualMenos1>	Detalle numero consejeras ejercicio anterior	
<PorcentajeEjecutivas>	Porcentaje ejecutivas sobre el total de ejecutivos	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeDominicales>	Porcentaje dominicales	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeIndependientes>	Porcentaje independientes	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeOtrasExternas>	Porcentaje otras externas	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeTotal>	Porcentaje del total consejeras sobre el nº de consejeros en el ejercicio	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<EjercicioActualMenos2>	Detalle numero consejeras ejercicio - 2	
<PorcentajeEjecutivas>	Porcentaje ejecutivas sobre el total de ejecutivos	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeDominicales>	Porcentaje dominicales	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeIndependientes>	Porcentaje independientes	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeOtrasExternas>	Porcentaje otras externas	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeTotal>	Porcentaje del total consejeras sobre el nº de consejeros en el ejercicio	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<EjercicioActualMenos3>	Detalle numero consejeras ejercicio - 3	
<PorcentajeEjecutivas>	Porcentaje ejecutivas sobre el total de ejecutivos	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeDominicales>	Porcentaje dominicales	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeIndependientes>	Porcentaje independientes	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeOtrasExternas>	Porcentaje otras externas	Limite 100 con 2 decimales / N.A.
<PorcentajeTotal>	Porcentaje del total consejeras sobre el nº de consejeros en el ejercicio	Limite 100 con 2 decimales / N.A.

Punto C.1.5

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle punto C.1.5	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.6

✓ Punto C.1.6.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Medidas	Máximo 6000 caracteres

✓ Punto C.1.6.2

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Motivos	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.6.Bis

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio si G.14 marca "cumple"		
<Texto>	Conclusiones	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.7

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle punto C.1.7	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.8

✓ Punto C.1.8.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio si G.19 marca "cumple"		
<Accionista>		
<Nif>	Nif accionista	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Texto>	Explicación	Máximo 6000 caracteres

✓ Punto C.1.8.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio si G.19 marca "cumple"		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Accionista>	Obligatorio si <Respuesta> es SI	
<Nif>	Nif accionista	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Texto>	Explicación	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.9

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio si G.24 se marca "cumple"		
<Consejero>	Debe estar identificado en el punto C.1.2	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Texto>	Motivo del cese	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.10

Elemento	Descripción	Observaciones
<Consejero>	Debe estar identificado en el punto C.1.2	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres
<Texto>	Descripción	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.11

Elemento	Descripción	Observaciones
<Nif>	Nif consejero. Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Entidad>	Entidad del grupo	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres

<Denominacion>	Denominación	Máximo 100 caracteres
<Cargo>	Descripción del cargo	Máximo 100 caracteres
<FuncionesEjecutivas>	Respuesta	SI/NO

Punto C.1.12

Elemento	Descripción	Observaciones
<Nif>	Nif. Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Entidad>	Entidad cotizada	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres
<Denominacion>	Denominación	Máximo 100 caracteres
<Cargo>	Descripción del cargo	Cargos en el consejo de administración

Punto C.1.13

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.14

[Derogado](#)

Punto C.1.15

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<RemuneracionConsejo>	Remuneración del consejo en miles de euros	Numérico sin decimales
<ImporteConsejoActualPensiones>	Importe consejeros actuales en materia de pensiones. Miles de euros	Numérico sin decimales
<ImporteConsejoAntiguoPensiones>	Importe consejeros antiguos en materia de pensiones. Miles de euros	Numérico sin decimales

Punto C.1.16

Elemento	Descripción	Observaciones
<Directivos>		
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Cargo>	Descripción del cargo	Máximo 100 caracteres
<Total>	Remuneración total en miles de euros	Numérico

Punto C.1.17

✓ Punto C.1.17.1

Elemento	Descripción	Observaciones
<Consejero>		
<Nif>	Nif Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Accionista>		
<Nif>	Nif Debe estar identificado en el punto A.2	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Cargo>	Cargo en el consejo	Cargos en el consejo de administración

✓ Punto C.1.17.2

Elemento	Descripción	Observaciones
<Consejero>		
<Nif>	Nif Debe estar identificado en el punto C.1.2	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Accionista>		
<Nif>	Nif Debe estar identificado en el punto A.2	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Relacion>	Descripción de la relación	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.18

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.19

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Procedimientos	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.20

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Modificaciones	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.20.Bis

Elemento	Descripción	Observaciones
No obligatorio		
<Texto>	Proceso evaluación	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.20.Ter

Elemento	Descripción	Observaciones
No obligatorio		
<Texto>	Relaciones	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.21

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Supuestos	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.22

Derogado

Punto C.1.23

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.24

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.25

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.26

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	Alguno de los siguientes elementos es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<LimiteEdadPresidente>		Máximo 50 caracteres
<LimiteEdadConsejeroDelegado>		Máximo 50 caracteres
<LimiteEdadConsejero>		Máximo 50 caracteres

Punto C.1.27

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<NumeroMaximo>	Se validará que su valor sea <=12	Numérico

Punto C.1.28

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Normas específicas en los estatutos	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.29

✓ Punto C.1.29.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<ReunionesConsejo>	Nº de reuniones del consejo	Numérico
<ReunionesConsejoSinPresidente>	Nº de reuniones del consejo sin el presidente. Se validará que su valor sea menor o igual que el nº de reuniones del consejo	Numérico
<ReunionesSinEjecutivo>	Si el presidente es consejero ejecutivo	Numérico

✓ Punto C.1.29.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Reuniones>	Habrán tantos elementos como comisiones que hayan tenido reunión	
<Comision>	Nombre de la comisión. Debe estar definida en el punto C.2.1	Máximo 100 caracteres
<NumeroReuniones >	Nº de reuniones de la comisión	Numérico

Punto C.1.30

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio si G.27 marca "cumple"		
<NumeroReunionesTodoConsejo>	Nº de reuniones asistencia todo el consejo	Numérico
<Porcentaje>	% de asistencias	Limite 100 con 2 decimales

Punto C.1.31

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Certificador>	Obligatorio si <Respuesta>=SI	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Cargo>	Descripción del cargo	Máximo 100 caracteres

Punto C.1.32

Elemento	Descripción	Observaciones
No obligatorio		
<Texto>	Mecanismos	Máximo 10000 caracteres

Punto C.1.33

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	No obligatorio	
<Secretario>		
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<NifRepresentante>	Nif representante	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<NombreRepresentante>	Nombre representante	Máximo 100 caracteres

Punto C.1.34

Derogado

Punto C.1.35

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Mecanismos establecidos	Máximo 10000 caracteres

Punto C.1.36

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio si G.42.2.c marca "cumple"		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Auditor>		
<AuditorSaliente>	Denominación auditor saliente	Máximo 100 caracteres
<AuditorEntrante>	Denominación auditor entrante	Máximo 100 caracteres
<Desacuerdos>	Si ha habido desacuerdos	Máximo 100 caracteres
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Texto>	Explicación de los desacuerdos	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.37

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	Los siguientes elementos son obligatorios si <Respuesta> = SI	
<ImporteOtrosTrabajos>	Obligatorio si <Respuesta>=SI	
<Sociedad>	(SI) Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría en la sociedad, en miles de euros.	Numérico
<Grupo>	(GI) Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría en el grupo, en miles de euros.	Numérico
<Total>	(TI) Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría en la sociedad y en el grupo, en miles de euros. Se validará que $TI = SI + GI$	Numérico
<PorcentajeOtrosTrabajos>	Obligatorio si <Respuesta>=SI	
<Sociedad>	(SP) Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría en porcentaje. Sociedad	Limite 100 con 2 decimales
<Grupo>	(GP) Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría en porcentaje. Grupo	Limite 100 con 2 decimales
<Total>	(TP) Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría en porcentaje. Sociedad y grupo Se validará que $TP = TI / [(SI/SP) + (GI/GP)]$	Limite 100 con 2 decimales.

Punto C.1.38

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio si G.8 marca "cumple"		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI	
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.39

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<EjerciciosIninterrumpidos >	Numero de ejercicios ininterrumpidos	
<Sociedad>	Sociedad	Numérico
<Grupo>	Grupo	Numérico
<PorcentajeEjerciciosAuditados>	Porcentaje	
<Sociedad>	Sociedad	Limite 100 con 2 decimales
<Grupo>	Grupo	Limite 100 con 2 decimales

Punto C.1.40

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		

<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.41

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.42

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio. Si G.22 marca "cumple"		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
<Texto>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.43

✓ Punto C.1.43.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio. Si G.22 marca "cumple"		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO.
<Consejero >	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Debe estar identificado en el Punto C.1.2
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<CausaPenal>	Causa penal	Máximo 6000 caracteres
<Observaciones>	Observaciones	Máximo 6000 caracteres

✓ Punto C.1.43.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
<Decisión>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres
<Explicación>	Obligatorio si <Respuesta> = SI	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.44

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Acuerdos significativos	Máximo 6000 caracteres

Punto C.1.45

✓ Punto C.1.45.1

Elemento	Descripción	Observaciones
<NumeroBeneficiarios>	Nº de beneficiarios	Numérico
<TipoDeBeneficiarios>	Tipo de beneficiarios	Máximo 500 caracteres
<Acuerdo >	Acuerdo	Máximo 6000 caracteres

✓ Punto C.1.45.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<OrganoAutoriza>		
<Consejo >	Autoriza el consejo	SI/NO
<JuntaGeneral>	Autoriza la junta	SI/NO
<SelInformaJunta>		
<Respuesta>	Se informa a la junta	SI/NO

PUNTO C.2

Punto C.2.1

Elemento	Descripción	Observaciones
	Obligatorio. Se identificarán todas las comisiones existentes que aparecerán en los distintos puntos del informe. El comité de auditoría es obligatorio que se identifique, también sería obligatorio que se identifique la comisión de nombramientos y retribuciones o, en su caso, una comisión de nombramientos y una de retribuciones	
<Comision>	Detalle de cada comisión	
<Denominacion >	Denominación de la comisión	Máximo 100 caracteres
<Integrantes >	Identificación de los consejeros de la comisión	
<Consejero>	Debe estar identificado en C.1.2	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Cargo>	Cargo en el consejo	Cargos comisión
<Categoria >	Categoría	Independiente/Dominical/Ejecutivo/Otro Externo
<Porcentajes>		
<Ejecutivos>	% de ejecutivos	Numérico de 2 decimales. Sólo obligatorio si la comisión es delegada o ejecutiva
<Dominicales>	% de Dominicales	Numérico de 2 decimales
<Independientes>	% de Independientes	Numérico de 2 decimales
<OtrosExternos>	% de Otros Externos	Numérico de 2 decimales
<Funciones>	Funciones atribuidas a la comisión	Máximo 6000 caracteres
	Obligatorio sólo si la comisión es delegada o ejecutiva	
<ComisionEjecutivaOtros>	Comisión delegada refleja	Máximo 6000 caracteres
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
	El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = NO	
<Texto>	Composición	Máximo 6000 caracteres
	Obligatorio sólo si la comisión es la de auditoría	
<ComisionAuditoriaOtros>	Otros datos	
<ConsejeroDesignado>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<AniosPresidente>	Años del presidente en el cargo	Numérico

Punto C.2.2

Elemento	Descripción	Observaciones
	Obligatorio. Las comisiones deben estar definidas en el punto C.2.1	
<Comision>	Detalle de consejeras en cada comisión	
<Denominacion >	Denominación de la comisión	Máximo 100 caracteres
<ListaPorEjercicio >	Detalle para cada ejercicio	
<EjercicioActual >		
<Numero >	Nº de consejeras ejercicio indicado	Numérico
<Porcentaje >	% consejeras en el ejercicio indicado	Numérico de 2 decimales
<EjercicioActualMenos1>		
<Numero >	Nº de consejeras ejercicio indicado	Numérico
<Porcentaje >	% consejeras en el ejercicio indicado	Numérico de 2 decimales
<EjercicioActualMenos2>		
<Numero >	Nº de consejeras ejercicio indicado	Numérico
<Porcentaje >	% consejeras en el ejercicio indicado	Numérico de 2 decimales
<EjercicioActualMenos3>		
<Numero >	Nº de consejeras ejercicio indicado	Numérico
<Porcentaje >	% consejeras en el ejercicio indicado	Numérico de 2 decimales

Punto C.2.3

Derogado

Punto C.2.4

Derogado

Punto C.2.5

Elemento	Descripción	Observaciones
	Obligatorio	
<Texto>	Regulación de las comisiones	Máximo 6000 caracteres

Punto C.2.6

Derogado

Punto D

PUNTO D.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Procedimiento	Máximo 6000 caracteres

PUNTO D.2

Elemento	Descripción	Observaciones
<Accionista >	Deben estar identificados en el punto A.2	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Entidad >		
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres
<Denominacion>	Denominación	Máximo 100 caracteres
<Naturaleza>	Naturaleza de la operación	Comercial/Contractual/Societaria
<OperacionVinculada>	Tipo Operación Vinculada	Tipos de operaciones vinculadas
<Importe>	Importe de la operación en miles de euros	Numérico

PUNTO D.3

Elemento	Descripción	Observaciones
<Administrador >		
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<ParteVinculada >		
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de identificaciones
<Denominacion>	Denominación	Máximo 100 caracteres
<Vinculo >	Descripción del vinculo	Máximo 300 caracteres
<Naturaleza>	Naturaleza de la operación	Tipos de operaciones vinculadas
<Importe>	Importe de la operación en miles de euros	Numérico

PUNTO D.4

Elemento	Descripción	Observaciones
<SociedadGrupo>		
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres
<Denominacion>	Denominación	Máximo 100 caracteres
<Operacion>	Breve descripción de la operación	Máximo 6000 caracteres
<Importe>	Importe de la operación en miles de euros	Numérico

PUNTO D.5

Elemento	Descripción	Observaciones
<Importe>	Importe de operaciones con otras partes, en miles de euros	Numérico

PUNTO D.6

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Mecanismos resolver conflictos	Máximo 6000 caracteres

PUNTO D.7

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI		
<SociedadesCotizadas>	Sociedades filiales cotizadas	
<Sociedad >	Datos de cada sociedad	
<Identificacion>	Identificación de cada sociedad	
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres
<Denominacion>	Denominación	Máximo 100 caracteres
Obligatorio		
<Respuesta>	Respuesta	SI/NO
El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI		
<EventualesRelaciones>	Eventuales relaciones de negocio	Máximo 6000 caracteres
<Mecanismos>	Resolución de conflictos de interés	Máximo 6000 caracteres

Punto E

PUNTO E.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Alcance del sistema de control de riesgos	Máximo 6000 caracteres

PUNTO E.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Órganos de la sociedad	Máximo 6000 caracteres

PUNTO E.3

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Principales riesgos	Máximo 6000 caracteres

PUNTO E.4

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Nivel de tolerancia	Máximo 6000 caracteres

PUNTO E.5

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Riesgos materializado	Máximo 6000 caracteres

PUNTO E.6

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Planes de respuesta	Máximo 6000 caracteres

Punto F

PUNTO F.1

Punto F.1.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 18000 caracteres

Punto F.1.2

✓ Punto F.1.2.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 9000 caracteres

✓ Punto F.1.2.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 9000 caracteres

✓ Punto F.1.2.3

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 9000 caracteres

✓ Punto F.1.2.4

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 9000 caracteres
---------	-------------------------------	------------------------

PUNTO F.2

Punto F.2.1

✓ Punto F.2.1.1

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres
---------	-------------------------------	------------------------

✓ Punto F.2.1.2

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres
---------	-------------------------------	------------------------

✓ Punto F.2.1.3

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres
---------	-------------------------------	------------------------

✓ Punto F.2.1.4

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres
---------	-------------------------------	------------------------

✓ Punto F.2.1.5

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres
---------	-------------------------------	------------------------

PUNTO F.3

Punto F.3.1

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 18000 caracteres
---------	-------------------------------	-------------------------

Punto F.3.2

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres
---------	-------------------------------	-------------------------

Punto F.3.3

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres
---------	-------------------------------	-------------------------

PUNTO F.4

Punto F.4.1

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres
---------	-------------------------------	-------------------------

Punto F.4.2

Elemento	Descripción	Observaciones
----------	-------------	---------------

Obligatorio

<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres
---------	-------------------------------	-------------------------

PUNTO F.5

Punto F.5.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres

Punto F.5.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 12000 caracteres

PUNTO F.6

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 36000 caracteres

PUNTO F.7

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<Texto>	Detalle Punto correspondiente	Máximo 6000 caracteres
<Documento>	Se puede adjuntar un documento en este elemento	
<Nombre>	Nombre del documento, incluida extensión	Máximo 150 caracteres
<Contenido>	El documento en binario base 64	Documento pdf sin proteger, que se añadirá al final del documento pdf generado por la CNMV

Punto G

PUNTO G.1

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorios los 64 elementos		
<Recomendacion>	Se detallaran las 64 recomendaciones sin repetirse ninguna	
<Numero>	Nº de recomendación	Numérico del 1 al 64
<Cumplimiento>	Tipo de cumplimiento	Cumple Cumple Parcialmente Explique No Aplicable
<Explicacion>	Explicación	Máximo 6000 caracteres. Obligatorio en el caso que el elemento <Cumplimiento> sea: Explique o Cumple parcialmente

Punto H

PUNTO H.1

Elemento	Descripción	Observaciones
<Texto>	Información de interés	Máximo 100.000 caracteres
<Documento>	Se puede adjuntar un documento en este elemento	
<Nombre>	Nombre del documento, incluida extensión	Máximo 150 caracteres
<Contenido>	El documento en binario base 64	Documento pdf sin proteger, que se añadirá al final del documento pdf generado por la CNMV

PUNTO H.2

Elemento	Descripción	Observaciones
Obligatorio		
<FechaFirma>	Fecha de aprobación del informe por el consejo	Fecha en formato AAAAMMDD
<Respuesta>	Si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en la aprobación del informe	SI/NO
El siguiente elemento es obligatorio si <Respuesta> = SI		
<Consejeros>	Detalle de los consejeros.	
<Consejero>		
<Nif>	Nif	Máximo 10 caracteres Debe estar identificado en el apartado de

<Motivos>	Motivos	identificaciones En Contra Abstención No Asistencia
<ExplicacionMotivos>	Explicación de los motivos del consejero	Máximo 6000 caracteres

3 – Tablas auxiliares

OPERACIONES DE MOVIMIENTOS DE ESTRUCTURA ACCIONARIAL. PUNTO A2.2

Se ha superado el 1% del capital Social (sólo paraísos fiscales)	Se ha descendido el 1% del capital Social (sólo paraísos fiscales)
Se ha superado el 2% del capital Social (sólo paraísos fiscales)	Se ha descendido el 2% del capital Social (sólo paraísos fiscales)
Se ha superado el 3% del capital Social	Se ha descendido el 3% del capital Social
Se ha superado el 5% del capital Social	Se ha descendido el 5% del capital Social
Se ha superado el 10% del capital Social	Se ha descendido el 10% del capital Social
Se ha superado el 15% del capital Social	Se ha descendido el 15% del capital Social
Se ha superado el 20% del capital Social	Se ha descendido el 20% del capital Social
Se ha superado el 25% del capital Social	Se ha descendido el 25% del capital Social
Se ha superado el 30% del capital Social	Se ha descendido el 30% del capital Social
Se ha superado el 35% del capital Social	Se ha descendido el 35% del capital Social
Se ha superado el 40% del capital Social	Se ha descendido el 40% del capital Social
Se ha superado el 45% del capital Social	Se ha descendido el 45% del capital Social
Se ha superado el 50% del capital Social	Se ha descendido el 50% del capital Social
Se ha superado el 60% del capital Social	Se ha descendido el 60% del capital Social
Se ha superado el 70% del capital Social	Se ha descendido el 70% del capital Social
Se ha superado el 75% del capital Social	Se ha descendido el 75% del capital Social
Se ha superado el 80% del capital Social	Se ha descendido el 80% del capital Social
Se ha superado el 90% del capital Social	Se ha descendido el 90% del capital Social

TIPOS DE OPERACIONES VINCULADAS. PUNTOS D02 Y D03

Compras de bienes terminados o no
Ventas de bienes terminados o no
Compras de inmovilizado material
Compras de inmovilizado intangible
Compras de inmovilizado financiero
Ventas de inmovilizado material
Ventas de inmovilizado intangible
Ventas de inmovilizado financiero
Prestación de servicios
Recepción de servicios
Contratos de colaboración
Contratos de arrendamiento financiero
Contratos de arrendamiento operativo
Transferencias de investigación y desarrollo
Acuerdos sobre licencias
Acuerdos de financiación: préstamos
Acuerdos de financiación: aportaciones de capital en efectivo o en especie
Acuerdos de financiación: otros
Intereses abonados
Intereses cargados
Intereses devengados pero no pagados
Intereses devengados pero no cobrados
Dividendos y otros beneficios distribuidos
Garantías y avales
Contratos de gestión
Remuneraciones
Indemnizaciones
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida
Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios: planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc
Compromisos por opciones de compra
Compromisos por opciones de venta
Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada
Otras

CARGOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. PUNTOS C.1.2.1, C.1.12.1 Y C.1.17.1

ADMINISTRADOR CONCURSAL
ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
ADMINISTRADOR SOLIDARIO
ADMINISTRADOR UNICO
CONSEJERO
CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE
CONSEJERO DELEGADO
COPRESIDENTE
LIQUIDADOR
PRESIDENTE
PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
SECRETARIO CONSEJERO
VICEPRESIDENTE
VICEPRESIDENTE 1º
VICEPRESIDENTE 2º
VICEPRESIDENTE 3º
VICEPRESIDENTE 4º
VICEPRESIDENTE 5º
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
VICESECRETARIO CONSEJERO

CARGOS COMISIÓN. PUNTO C.2.1

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL

PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN. PUNTO C.2.1

COOPTACION
ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION
OTROS

4 – Aclaraciones

Todos los elementos se imprimirán en el orden que se han guardado en el documento xml
Los nombres de las personas físicas se imprimirán con el contenido de los campos
<Nombre> + <Apellido1> + <Apellido2>
Los nombres de las entidades se imprimirán con el contenido del campo <Nombre> o
<Denominacion>

Las identificaciones de personas tanto físicas como jurídicas no se imprimirán <Nif>

5 – Especificaciones técnicas

La comunicación se realizará mediante un fichero XML conteniendo el indicador del trámite correspondiente (IAGC1) y los datos necesarios para la realización del informe.

El fichero XML deberá ser generado por los propios medios del remitente de la información y se ajustará a las especificaciones recogidas por el esquema XSD ubicado en la Sede electrónica de la CNMV:

EsquemaIAGC_Anexo1-2015.xsd

El fichero XML deberá ser validado, con respecto al citado esquema, previamente a ser remitido a la CNMV. Se rechazará de forma inmediata cualquier envío que no cumpla con este requerimiento.

No obstante, se proporciona un fichero de ejemplo XML para facilitar la comprensión y elaboración del fichero de comunicación a la CNMV por parte de las sociedades cotizadas.

[FicheroEjemplo.IAGC1_2015.xml](#)

El fichero XML generado se remitirá a la CNMV según las indicaciones descritas en el siguiente apartado.

6 – Método de envío

El fichero XML será elaborado por la entidad remitente conforme a las especificaciones descritas por la CNMV.

Una vez elaborado, será remitido a la CNMV a través de la web de la Sede Electrónica mediante el trámite **IGC – Informe Anual de gobierno corporativo**, definido a tal efecto:

SEDE ELECTRÓNICA DE LA CNMV / REGISTRO ELECTRÓNICO

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - CNMV

11/10/2013 12:26

Verificación CSV | Validación certificado de sede | Mapa Web | Guía navegación | Días inhábiles | Accesibilidad

Inicio | Requerimientos / Comunicaciones | Cambio de clave | Datos de contacto | Verificación acuse | Servicios Web | **Firmar y enviar CNMV** | Cerrar sesión

IGC - INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Procedimiento a seguir para la presentación de los Informes Anuales de Gobierno Corporativo que las entidades deban presentar a partir del 1 de enero de 2016.

Los Informes Anuales de Gobierno Corporativo deberán elaborarse según los modelos normalizados y las instrucciones de cumplimentación definidos en los anexos I y II de la Circular 4/2013, modificada por la circular 7/2015, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Se procederá a la generación de un único fichero XML para su posterior firma y envío a la CNMV.

- Acceso al Formulario para la generación y envío del informe.
- Procedimiento de firma y envío

DOCUMENTACIÓN

	IGC - Informe anual de gobierno corporativo Anexo I	Enlace
Requerimientos técnicos		
Validación del fichero XML		
Esquema del fichero XML a remitir a la CNMV		

Para cualquier duda técnica contactar con el teléfono de Atención al Usuario 902 180 772 o en el correo electrónico sedecnmv@cnmv.es

Se puede automatizar el envío del fichero XML debidamente validado y firmado electrónicamente por sus medios con un certificado de persona jurídica de la FNMT, remitiendo el mismo a través del sistema de envíos FTPS de la CNMV, para lo cual deberán solicitar ser dados de alta en dicho sistema.